

RÉGIMEN GLOBAL DE PROHIBICIÓN, ACTORES CRIMINALIZADOS Y LA CULTURA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO DURANTE LA DÉCADA DE 1970

FROYLÁN ENCISO

La Operación Intercepción con su desplazamiento económico y social masivo [...] fue un ejercicio de extorsión internacional, pura, simple y efectiva, diseñada para doblegar a México a nuestra voluntad.

TED GALEN CARPENTER¹

ESTE ARTÍCULO ES UN RECUENTO DE LA INFORMACIÓN disponible sobre el tema del narcotráfico en la década de 1970. Se puede leer como antecedente de las políticas del combate al narcotráfico alrededor del discurso de la “seguridad nacional”. Sin embargo, más que eso, mi objetivo aquí es proponer una metodología para analizar intersecciones de los diversos temas políticos, económicos, sociales y culturales alrededor de las drogas, su comercialización y consumo en y desde México. Está escrito con la intención de mostrar, más que demostrar, la posibilidad de estudios con una visión más amplia sobre el narcotráfico en México: estudios que expandan los análisis centrados en el Estado hacia “abajo” y hacia los “márgenes”.

En primer lugar, intento sintetizar información sobre los efectos del régimen global de prohibición de drogas impulsado por Estados Unidos en México. Las consecuencias de este régimen de prohibición son obvias, por ejemplo, cuando se analizan las políticas de combate a los productores de drogas y las organizaciones criminalizadas que se dedican a su trasiego y comercialización. Sin embargo, como se verá, el énfasis de las intersecciones entre políticas nacionales e internacionales del Estado puede dejar de lado el

¹ Citado por Samuel del Villar, “La narcotización de la cultura en Estados Unidos y su impacto en México”, en Gabriel Székely (comp.), *México-Estados Unidos 1985*, México, El Colegio de México, 1986, p. 73.

análisis de la naturaleza de las actividades y los actores criminalizados, así como sus interacciones con fenómenos que exceden las definiciones legales, aunque sean moldeados por ellas. De ahí que, en segundo lugar, incluya un recuento de las actividades de actores criminalizados, cuyas acciones se vinculan a fenómenos políticos y sociales de países que se relacionan y en ocasiones exceden las políticas del Estado mexicano. (Un lector curioso e informado puede encontrar ahí, por ejemplo, intersecciones entre las actividades de actores criminalizados en México y fenómenos aparentemente tan disímiles como las protestas contra la guerra en Vietnam y la Revolución cubana).

Otro elemento que se podría entender mejor, tomando como punto de partida el enfoque en políticas de los Estados aunque sin dejarse limitar por él, son los cambios culturales derivados de la intersección entre las políticas del Estado —como resultado de la interacción entre lo nacional y lo internacional— y las actividades de grupos criminalizados. Por eso, en tercer lugar, señalo algunos fenómenos culturales locales, como invitación a que se analicen como parte integral de los efectos políticos y económicos —o de la economía política— del régimen global de prohibición y las actividades de actores criminalizados; no sólo como consecuencias curiosas de la interacción entre grupos criminalizados y los Estados.

En el trayecto, el lector encontrará que la tarea de mirar las políticas estatales alrededor del narcotráfico hacia abajo y hacia los márgenes implica el uso heterodoxo de fuentes. Aquí se usan, a veces como indicadores, a veces como punto de partida para el análisis, a veces como pruebas de los hechos, fuentes muy disímiles y difíciles de evaluar, que van desde correspondencias diplomáticas enterradas hasta ahora en archivos oficiales, hasta canciones, memorias, artículos periodísticos y novelas.

MÉXICO FRENTE AL FLAGELO DE LA JUVENTUD ESTADOUNIDENSE

¿Qué cara habrá puesto Gustavo Díaz Ordaz cuando la mañana del 21 de septiembre de 1969 informaron que el gobierno estadounidense, de manera unilateral y sin previo aviso, había lanzado la operación Intercepción I, que tanto caos provocó en la frontera del lado mexicano? No lo podemos saber, aunque debió resultarle, por lo menos, sorpresivo. Apenas unos días antes, Richard Nixon visitó México, brindó en copas martineras con Díaz Ordaz cerca de las playas de Puerto Vallarta y lo acompañó a inaugurar la “Presa de la amistad”.²

² Blanca Torres, *De la guerra al mundo bipolar*, t. VII de *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores*, 2ª ed. aumentada, México, Senado de la República, 2000, pp. 207-212.

Es cierto que las relaciones entre México y Estados Unidos se habían deteriorado gradualmente desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El aumento del proteccionismo de Estados Unidos,³ su abandono paulatino de los acuerdos de braceros y las constantes reclamaciones en temas puntuales estaban dejando atrás las buenas intenciones de la “Alianza para el Progreso”, y se hacía cada vez más evidente, para los mexicanos, que ya no tendrían el trato preferencial que se logró durante el periodo de guerra –debido, entre otras cosas, a la debilidad relativa de la potencia en un momento de conflicto mundial.⁴ Aunado a esto, por lo menos desde la década de 1950, ya se habían registrado inconformidad y recriminaciones del lado estadounidense por el aumento del tránsito de drogas desde México. Sin embargo, a partir de la operación Intercepción I, ya no se trataba de acusaciones y cargos por parte de gobiernos locales, provocados, principalmente, por necesidades de la política en los estados de la Unión Americana, casi siempre fronterizos, que no llegaban a afectar la relación diplomática entre ambos países, sino de un reclamo frontal de un país a otro.⁵

³ Las barreras proteccionistas para proteger a los tomateros de Florida de las exportaciones mexicanas son las que mejor ilustran este hecho (David Mares, *La irrupción del mercado internacional en México. Consideraciones teóricas y un estudio de caso*, México, El Colegio de México, 1991, cap. 8).

⁴ Véase la tesis doctoral de Susana Chacón, “Entre el conflicto y la cooperación: Negociación de los acuerdos militar, de comercio y de braceros en la relación bilateral México-Estados Unidos, 1940-1955”, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

⁵ Me refiero a casos como el de un jurado federal en Houston, Texas, que en mayo de 1952 acusó a México de no colaborar para el combate del tráfico de estupefacientes. A lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores contestó mediante una rectificación transmitida por medio del cónsul en esa ciudad. Es decir, sin necesidad de que los presidentes de ambas naciones actuaran (Dirección General del Servicio Diplomático al C. Cónsul de México en Houston, Texas, 8 de mayo de 1952, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De aquí en adelante Arsere). Más ilustrativo es el caso de una Comisión sobre el Crimen Organizado formada por el entonces gobernador de California, Earl Warren, que el 11 de mayo de 1953 publicó en diarios locales, principalmente en *Los Angeles Times*: “1) Que México es culpable de la corriente de heroína que se dice está inundando el estado de California, 2) violando su promesa de destruir plantíos de amapolas, México sigue sembrando amapolas para la extracción del opio, 3) que la mayor parte de ese opio es convertido en heroína por un hombre de ciencia alemán, en México [nótese la carga ideológica de esta acusación en plena posguerra], 4) que el tráfico entre las ciudades del sur de California y la ciudad mexicana de Tijuana obedece a los serios vicios así como a la obtención de drogas a que el visitante puede dedicarse en aquella ciudad, 5) que la heroína y la marihuana se venden abiertamente en México, 6) que las personas que cruzan la frontera hacia Tijuana a menudo reciben la oferta de narcóticos en esa ciudad, 7) que las autoridades norteamericanas se hallan frente a un difícil problema, debido al número de jóvenes de ambos sexos que cruzan la frontera internándose en México para obtener narcóticos y diversiones perjudiciales.” Ante las graves y, desde la perspectiva del gobierno mexicano, infundadas acusaciones, Salvador Duhart M., entonces cónsul general de México en Los Ángeles, hizo pública una “protesta formal por cargos infundados contra Méxi-

A lo largo de la década de 1960, ambos gobiernos celebraron reuniones y concertaron acciones para combatir las drogas y el crimen organizado. La última de estas conversaciones bilaterales se había llevado a cabo del 9 al 11 de junio de 1969, y resultó en un comunicado conjunto en que ambas naciones se comprometían con esfuerzos mutuos para combatir el “problema global de las drogas”. Por eso, no podía dejar de impresionar la forma en

co”, dirigida al recién reelecto gobernado Warren. En la protesta, señala que la actitud de la Comisión no corresponde al ambiente de cordialidad y reconocimiento mutuo de los esfuerzos de combate al tráfico de estupefacientes de los gobiernos federales de México y Estados Unidos. Para fortalecer su punto, cita la alocución de Harry J. Anslinger, jefe de la Oficina de Narcóticos del Departamento del Tesoro, en la reunión de la Comisión de Narcóticos de las Naciones Unidas, el 13 de abril de 1953: “Hubo ciertas críticas hace algún tiempo, en California, en contra del gobierno de México, en relación con el tráfico ilícito de drogas: declaré entonces públicamente que tales críticas eran totalmente injustificadas, habiendo señalado a todas las personas que se hallaban bajo esa mala impresión que, en realidad, el gobierno de México ha hecho absolutamente todo lo posible, aun yendo más allá de lo que requieren las convenciones internacionales sobre la materia, para cumplir con su deber, y que el trabajo que allá se realiza es de tal naturaleza que, en vez de críticas, merece el agradecimiento del pueblo de California.” Es decir, deja en claro que los gobiernos de México y Estados Unidos están en una actitud cooperativa a la que el gobierno de California no estaba haciendo honor. Al margen de esto, que es una característica importante de la forma en que se llevaba el tema de las drogas en ese tiempo, me impresiona que haya usado el argumento, aún frecuente entre funcionarios y académicos mexicanos, de que la autoridad en Estados Unidos buscaba en México al responsable de su propia ineficacia para combatir el consumo de drogas y la delincuencia en su territorio. “Ninguno de los cargos antes mencionados ha sido comprobado. Tampoco ninguno de ellos ha sido olvidado en ocasiones anteriores cuando como fácil expediente para disculpar la difícil posición de las autoridades locales para contener la propagación del uso de narcóticos, se ha asegurado que México es la fuente de abastecimiento de drogas y, por lo tanto, la acción de dichas autoridades no puede ser efectiva” (Salvador Duhart M. a Earl Warren, 11 de mayo de 1953, Arsere). Cabe preguntar cómo es posible que un cónsul en los años cincuenta haya usado ya ese argumento. La respuesta es sencilla. Duhart estaba consciente de que el gobernador Warren no quería pelear con el gobierno de México y de que, si permitía declaraciones de ese tipo, era porque estaba presionado por motivos de política interna. El cónsul lo puso en estos términos: “Según todas las apariencias, el Informe fue formulado hace varios meses, basado en las audiencias que los comisionados celebraron en todos los puntos clave del estado de California hace más de un año y medio. En otras palabras, tal parece que al Informe simplemente se le puso fecha reciente (11 de mayo de 1953) para hacerlo público. La creación de la Comisión tuvo, entre otros, un motivo político principal: contrarrestar los cargos lanzados a Warren por su opositor en la campaña electoral estatal, el candidato del partido demócrata: señor James Roosevelt, para la renovación del ejecutivo de California y a la vez para la preparación de la campaña nacional de los republicanos. Entre los cargos principales lanzados entonces al gobernador, que por primera vez desde que tiene ese mandato no logró para su candidatura para la reelección la postulación de los dos partidos, el demócrata y el republicano, fue la de que por negligencia de las autoridades los criminales más conocidos en el este de Estados Unidos habían invadido California” (Salvador Duhart al Secretario de Relaciones Exteriores, 26 de mayo de 1953, Arsere).

que la Intercepción I se llevó a cabo: algo que bien pudo canalizarse mediante un discurso de cooperación se resolvió en una acción abrupta que modificaría de un solo golpe la cordialidad.

Los funcionarios de la garita de San Ysidro recibieron la orden de revisar a profundidad los carros que intentaran pasar a Estados Unidos. Las filas, de varios kilómetros, parecían interminables y provocaron caos y daños económicos en la frontera. Cuando los automovilistas llegaban, por fin, a Estados Unidos, tenían como recepción carteles en que decían con tipografía grande “*Warning! Pot Users*” (¡Cuidado! Usuarios de marihuana), como preámbulo de la amenaza de cinco años de prisión para los traficantes.⁶ La patrulla fronteriza estadounidense también dispuso de sensores para detectar a lo largo del noroeste de México cruces fuera de los puntos de entrada oficiales.⁷

Esta actitud estadounidense se explica, en parte, por su política interna; la derecha se radicalizó luego de los movimientos progresistas de los años sesenta. En su campaña, Richard Nixon, candidato conservador del Partido Republicano, dijo que la marihuana, el hachís y el LSD eran “la maldición moderna de la juventud”. En un discurso pronunciado en Anaheim, California, en 1968, sentenció: “como las plagas y las epidemias en el pasado, las drogas están diezmando a una generación de estadounidenses”. Además, prometió que, de llegar a la presidencia, triplicaría el número de agentes aduanales⁸ y trabajaría con naciones “amistosas” para “movilizarse contra las fuentes de esas drogas”.⁹

La operación Intercepción I fue de las primeras acciones que demostraron que lo dicho en campaña era un credo para Nixon y el sector político que representaba. Al final de cuentas, esta operación no logró grandes incautaciones, debido, quizá, a que los traficantes empezaban a diversificar los medios de transporte de drogas por aire y por mar. En ese momento, parecía hasta ingenuo que el gobierno estadounidense hubiera creído que fortaleciendo la vigilancia de los puntos oficiales de cruce se reduciría el

⁶ Blanca Torres, *op. cit.*, p. 210.

⁷ Bruce Porter, *Blow: How a Small-Town Boy Made \$100 Millions with the Medellín Cocaine Cartel and Lost It All*, Nueva York, St. Martin's Griffin, 1993, p. 79.

⁸ La falta de agentes aduanales para vigilar la frontera es un tema que los estadounidenses discutieron, por lo menos desde la década de 1950. En un reporte del procurador de Justicia del estado de California, éste se quejaba de que sólo hubiera treinta agentes en una franja de frontera donde se hacían cinco millones de cruces anuales de peatones y dos millones y medio de carros. En términos generales, Estados Unidos tenía 260 agentes para controlar 9 000 millas de fronteras (Edmundo González, cónsul general en San Francisco, al Secretario de Relaciones Exteriores, el 1 de junio de 1954, Arsere).

⁹ Michael Massing, *The Fix. Under the Nixon Administration, America Had an Effective Drug Policy. We Should Restore It. (Nixon Was Right)*, Nueva York, Simon & Schuster, 1998, p. 97.

tráfico de drogas. Sin embargo, luego fue claro que el objetivo iba más allá de reducir el tráfico desde México; el gobierno de Estados Unidos quería presionar al mexicano para que adoptara medidas más agresivas contra el tráfico de drogas y que, incluso, involucrara a su ejército.

El gobierno mexicano respondió de inmediato a la operación Intercepción I. En tan sólo unos días, David Franco Rodríguez, subprocurador de la Procuraduría General de la República (PGR), salió rumbo a Washington encabezando una misión mexicana en la que participó el embajador Hugo B. Margáin. Tenía el objetivo de establecer comunicación con el gobierno estadounidense para corregir los daños que había sufrido tanto la frontera como la relación bilaterales. El 10 de octubre de 1969, la misión mexicana anunció, en un comunicado, que habían logrado persuadir a los estadounidenses de cancelar la operación Intercepción I y sustituirla por una que llevó el nombre de operación Cooperación.¹⁰

Ese cambio no fue una trivialidad semántica, de esas que abundan en el ámbito diplomático. México logró frenar, aunque fuera temporalmente, los abusos e inconvenientes que las autoridades estadounidenses estaban causando en la frontera; pero, sobre todo, logró recanalizar el tema por los cauces de la bilateralidad. Entre otros acuerdos, ambos países convinieron realizar una reunión de funcionarios de alto nivel para el 27, 28 y 29 de octubre de 1969.¹¹

El tono en que se realizaron estas reuniones marcaron un punto de quiebre: el gobierno estadounidense se aseguró de que México seguiría los lineamientos de Washington en lo que a política de combate al narcotráfico se refería. El 30 de octubre, ambas delegaciones anunciaron el establecimiento de un grupo de trabajo conjunto, con el propósito de revisar los materiales y posturas que presentaron cada una de las partes y de que se rindiera un informe el 15 de diciembre de 1969. Así ocurrió. Del lado mexicano, el grupo conjunto fue presidido por Sócrates Huerta Grados, procurador general de la República; y del estadounidense, por el ministro Jack B. Kubisch. Se reunieron del 31 de octubre al 5 de diciembre de 1969 en México, y finalmente, en el informe, recomendaron que México:

- 1) usara métodos aéreos de localización y erradicación, mediante herbicidas, de cultivos de amapola y marihuana;
- 2) mejorara el intercambio de información para localizar y combatir la producción, exportación y distribución interna de los elementos químicos esenciales para fabricar estupefacientes;

¹⁰ Comunicado conjunto de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 10 de octubre de 1969, Arsere.

¹¹ *Loc. cit.*

3) ampliara la vigilancia y las acciones de inteligencia contra nacionales y extranjeros que se sospechara estuvieran vinculados con asociaciones delictuosas;

4) compartiera información sobre extranjeros que pudieran relacionarse con el tráfico de estupefacientes durante su tránsito por el país;

5) ayudara en la investigación y detención de nacionales prófugos de la justicia estadounidense;

6) incrementara la vigilancia de carreteras y caminos rumbo a la frontera, y se estableciera un Grupo de Trabajo junto a los estadounidenses para evaluar el tráfico vía marítima y aérea;

7) incrementara el control sobre fabricantes e importadores de estupefacientes, e incluso sus predecesores químicos, con fines legales;

8) creara órganos reguladores y coordinadores de la cooperación e intercambio de información entre autoridades encargadas de reprimir el tráfico de estupefacientes en el ámbito nacional e internacional;

9) realizara seminarios, conjuntos con los estadounidenses, de entrenamiento y capacitación de personal;

10) revisara el tratado de extradición con Estados Unidos para incluir una convención suplementaria que mencionara delitos relacionados con el tráfico de drogas específicas;

11) participara en el grupo conjunto de trabajo sobre asistencia técnica, que no llegó a acuerdos durante las pláticas, y

12) participara en la creación de un mecanismo permanente de consulta y cooperación entre ambos países.¹²

Los acuerdos y recomendaciones del grupo de trabajo cubrían, con una supuestamente simétrica corresponsabilidad, el asimétrico papel que cada nación –una oferente, otra demandante de estupefacientes ilegales– debía cumplir. Los representantes de los dos países estaban conscientes de esto, pero también sabían que el paso de la operación Intercepción I a la operación Cooperación ayudaba a mantener la imagen de cordialidad diplomática, cuando el régimen autoritario mexicano necesitaba del apoyo estadounidense, sobre todo después de la matanza de Tlatelolco; y cuando el gobierno de Estados Unidos necesitaba de un México estable durante la Guerra Fría. Estos trances tuvieron como consecuencia que México entrara en el decenio de 1970 atado a la lógica con que Estados Unidos enfrentaba el problema de la creciente adicción a estupefacientes ilegales entre sus ciudadanos: 1) el aumento de la intercepción; 2) el perfeccionamiento de los

¹² Informe del grupo de trabajo México-Estados Unidos de América establecido por las Delegaciones de México y los Estados Unidos de América el 30 de octubre de 1969, durante las pláticas bilaterales celebradas en México, Distrito Federal, 15 de diciembre de 1969, Arsere.

métodos de erradicación de cultivos, y 3) el fortalecimiento de los métodos de persecución de traficantes y la penalización incluso del consumo.

Los pendientes de la reunión en México se fueron resolviendo a los pocos meses (y algunos, como el uso de herbicidas para la erradicación, tuvieron que esperar hasta la segunda mitad de los años setenta). El 5 de marzo de 1970, Sócrates Huerta Grados firmó un acuerdo con George H. Gaffney, jefe de la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas del Departamento de Justicia estadounidense, en el que el gobierno de Estados Unidos se comprometía a entregar apoyos económicos por un millón de dólares, en un lapso de dos años. Estos recursos se transfirieron etiquetados para que un máximo de 150 000 dólares se destinaran a llevar a cabo experimentos de intercepción remota de plántíos de amapola y marihuana, 35 000 para comprar equipo y materiales, y 815 000 para enviar a México tres avionetas Cessna y cinco helicópteros que se usarían en las labores de combate a la producción de narcóticos.¹³ Lo importante de este hecho es que ese tipo de apoyos se mantuvo después, y que venían etiquetados para los programas de erradicación. Esa era la prioridad de los estadounidenses: atacar la producción de drogas desde su origen, los campos de cultivo. Las cifras de la Procuraduría General de la República revelan que hubo un crecimiento gradual de la proclividad mexicana a esta idea de los estadounidenses. Como señala James van Wert:

Las estadísticas indican una aplicación creciente del método de destrucción a mano de los campos de adormidera. Por ejemplo, se tiene noticias de que en una de las primeras campañas, que comenzó en 1947, se destruyeron 200 campos y 90 acres. En la que comenzó en 1964, se destruyeron 1 000 acres; en 1968, se erradicaron 7 848 campos con una superficie de 4 500 acres; y según los informes recibidos, en 1973 la campaña destruyó 10 000 campos y 10 000 acres aproximadamente. En 1963, los mexicanos primero utilizaron helicópteros para descubrir los campos y luego, en 1967, comenzaron los primeros ensayos de defoliación química en parcelas muy pequeñas.¹⁴

Sin embargo, quizá por el temor de que el uso de herbicidas –los daños ecológicos que acarrea– fuera a causar reacciones de rechazo en la opinión

¹³ Acuerdo entre la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas del Departamento de Justicia del gobierno de los Estados Unidos de América y la Procuraduría General de la República del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de marzo de 1970, Arsere.

¹⁴ James van Wert, “El control de los narcóticos en México. Una década de institucionalización y un asunto diplomático”, en Gabriel Székely (comp.), *México-Estados Unidos 1985*, México, El Colegio de México, 1986, p. 96.

pública mexicana, la PGR tardó hasta la segunda mitad de los años setenta en aceptar su aplicación extendida.

Del 9 al 11 de ese mismo mes de marzo, en Washington, D. C., el grupo de trabajo continuó las discusiones sobre los dos asuntos que aún estaban pendientes: las medidas de prevención del tráfico aéreo y marítimo, y la organización de seminarios de capacitación.¹⁵ Según el informe presentado por el gobierno mexicano en esa reunión, del 1 de septiembre de 1969 a marzo de 1970 el ejército y la policía judicial habían empleado su fuerza para realizar importantes erradicaciones de plantíos y decomisos de estupefacientes, e iniciado juicio contra 764 personas presuntamente involucradas en delitos relacionados, de las cuales 90 eran estadounidenses.

Prescindiendo de esto, en el decenio de 1970 Estados Unidos también encabezó esfuerzos multilaterales para mejorar la codificación del derecho internacional sobre el combate a las drogas. México no podía estar al margen. Así, por ejemplo, participó en la Conferencia de Viena del 11 de enero al 21 de febrero de 1971, donde se firmó el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas que complementó los instrumentos internacionales existentes como la Convención Única de Estupefacientes de 1961 (a la que había precedido la de 1912 o 1953). En las reuniones alrededor de este instrumento, las delegaciones mexicanas concurren con la consigna de defender la soberanía frente a cualquier mecanismo u órgano multilateral, de incentivar el ataque a la demanda y gestionar apoyos económicos para sustituir cultivos. Sin embargo, a diferencia de los países del bloque soviético, nunca dejó de votar a favor de las propuestas estadounidenses. En pocas palabras, más allá de malabarismos retóricos, el gobierno mexicano estuvo siempre alineado con Estados Unidos y consciente de su grado de responsabilidad.¹⁶

Las labores de información sobre los logros mexicanos en la intercepción y criminalización del tráfico de drogas se volvió cosa de todos los días para los representantes diplomáticos mexicanos. Estos informes y actividades de relaciones públicas en Estados Unidos iban encaminados a dos cosas. Por un lado, el gobierno mexicano buscó dejar claro que compartía el enfoque estadounidense; por el otro, trataba de colocar la idea de que era una responsabilidad compartida, y no sólo porque en Estados Unidos hubiera consumo intenso de drogas, sino porque muchos de los involucrados en actividades criminales eran estadounidenses. El argumento mexicano

¹⁵ Agenda para la reunión Estados Unidos-México sobre cooperación, respecto a estupefacientes, marihuana y drogas peligrosas, 1970, 9 de marzo de 1970, Arsere.

¹⁶ Juan Barona, "La participación de México en la acción internacional para fiscalizar las drogas", Arsere.

de que los estadounidenses eran también traficantes de drogas tuvo gran fuerza, entre otras cosas, porque en México no había organizaciones criminales tan sofisticadas y flexibles como ahora.

El 15 de noviembre de 1971, la embajada de México en Washington elaboró el estudio “Mexico’s Fight Against Illicit Traffic of Drugs and Marijuana” (“La lucha de México contra el tráfico ilícito de drogas y marihuana”), donde presumía que México era reconocido por funcionarios estadounidenses, encargados del combate a las drogas, como el país con que Estados Unidos colaboraba más intensamente en este asunto. Y no sólo eso, el documento se daba el lujo de mostrar la preocupación por la posibilidad de que el consumo de drogas creciera entre jóvenes mexicanos como consecuencia de la copia de “modas” extranjeras. Además, hacía una llamada para que se informara a los jóvenes estadounidenses de las penas que la ley mexicana imponía a los traficantes, porque, según la embajada, existía el mito de que en México no se perseguía el tráfico de drogas y que las leyes ni siquiera lo mencionaban.¹⁷

La constante argumentación y labor de relaciones públicas de las representaciones diplomáticas mexicanas tuvieron sus beneficios. En la visita de Luis Echeverría a Estados Unidos el 15 y 16 de junio de 1972, el tema de las drogas no fue tratado con la virulencia que las posturas estadounidenses adquirieron en los años ochenta. En esa ocasión, quizá porque la visita fue usada por Nixon y los republicanos para mostrar una cara conciliadora hacia América Latina y el tercer mundo en medio de la campaña electoral, temas como la salinidad del río Colorado, los trabajadores migratorios y los asuntos de intercambio cultural se mencionaron con el mismo énfasis. En el comunicado conjunto, luego de que Nixon y Echeverría se reunieron, se trataba el asunto de las drogas en el tenor con que se había manejado con la Operación Cooperación:

Revisaron las acciones que sus países han llevado a cabo, con éxito, conjuntamente durante los dos últimos años. El presidente Nixon informó al presidente Echeverría sobre las medidas tomadas recientemente para combatir en los Estados Unidos el problema de las drogas. Convinieron en adquirir y emplear equipo adicional en la campaña contra los estupefacientes y proporcionar, para ese fin, mejor adiestramiento a un número mayor de personas.¹⁸

¹⁷ Arsere.

¹⁸ Comunicado conjunto emitido al concluir las conversaciones entre Luis Echeverría Álvarez, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y Richard M. Nixon, presidente de los Estados Unidos de América, 15 y 16 de junio de 1972, Arsere.

La colaboración entre México y Estados Unidos se extendió a todos los niveles de mando en los gobiernos de ambos lados de la frontera. Un ejemplo es que, en marzo de 1974, el senador Vance Hartke escribió a José Juan de Olloqui que estaba preocupado por el intenso tránsito de drogas de México a Estados Unidos, por lo que solicitaba información sobre los planes del gobierno mexicano para combatirlo, y ofreció su colaboración para apoyarlos.¹⁹

Es conveniente aclarar que Estados Unidos no quitó nunca el dedo del renglón y, aunque con matices, no abandonó la idea de empujar un régimen global de prohibición de las drogas. Por eso también se intensificó la iniciativa estadounidense en los foros internacionales, lo que obligó a la participación mexicana en estos espacios de concertación. En el 58° periodo de sesiones del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, los representantes mexicanos dejaron claro que parte del interés mexicano de combate a las drogas se fincaba en la necesidad de defender su soberanía, dada su vecindad con una de las potencias mundiales más activistas en su cruzada. De ahí que las dos tesis en que fincaban su idea de colaboración eran la reducción de la demanda y los apoyos económicos para sustituir cultivos en zonas productoras de drogas.²⁰ Sin embargo, México no abandonó la retórica del prohibicionismo universal, por lo menos, en el discurso. Un informe fechado por el diplomático mexicano Juan Barona el 18 de julio de 1975 plantea que las “toxicomanías” dejaron de ser un problema circunscrito a regiones específicas luego de la Segunda Guerra Mundial:

Ante la gran disponibilidad de las drogas y la expansión creciente del uso indebido surgió un fuerte clamor en la opinión pública *mundial*. La comunidad internacional respondió con instrumentos destinados a realizar una acción fiscalizadora eficiente, *universal* y coordinada, entre los Estados y los órganos y organismos internacionales especializados de las Naciones Unidas. México, con una política bien definida en esta materia, desde hace muchos años ha concurrido a los foros internacionales para contribuir en la lucha contra este flagelo de la humanidad.

Subrayo *mundial* y *universal*, porque denotan que, si bien es cierto que las políticas mexicanas de combate a las drogas estaban principalmente pensadas como una reacción a las políticas estadounidenses, también lo es

¹⁹ Vance Hartke, senador estadounidense, a José Juan de Olloqui, 20 de marzo de 1974, Arsere.

²⁰ 58° periodo de sesiones del Consejo Económico y Social, tema 9, estupefacientes, 1974, Arsere.

que, en el ámbito multilateral, las argumentaciones obedecían a un intento por adelantarse a las demandas de Washington, sin perder de vista los intereses mexicanos.

El gobierno de México, en más de una ocasión intentó, en nombre de sus intereses, eludir su propia responsabilidad en el manejo del tráfico de drogas como clientela y en la falta de atención a los adictos. Dice Barona que

México, al igual que muchos otros Estados, no escapó totalmente al uso no médico de las drogas. Proliferó la producción clandestina de materias primas fomentada por intereses extraños a México; se incrementó el tráfico ilícito interno y se utilizó el territorio nacional por lo inescrupulosos traficantes de las bandas internacionales y se extendió el uso indebido de algunos estupefacientes como conducta de moda entre grupos de jóvenes y adolescentes.

Sin embargo, este tipo de declaraciones no se acompañaron por programas serios de sustitución de cultivos ni tratamiento a adictos.

La beligerancia mexicana permitió que las políticas de combate fueran menos vigorosas que en la segunda mitad de los años setenta. Quizá parte de la explicación está en que México pudo envalentonarse gracias a las dificultades que pasó la clase política republicana luego del caso de corrupción *Watergate*, que terminó con la dimisión de Nixon y el ascenso de Gerald Ford al poder. Este cambio se acompañó de una ola de moralización del lado estadounidense. En 1975, Estados Unidos reenfocó su interés en reforzar la cooperación con México.

Con el desmantelamiento de la ruta turco-francesa de abastecimiento de heroína, México pasó a ser el principal proveedor de esta droga. De hecho, uno de los estudios más certeros que ha habido en el ámbito gubernamental estadounidense sobre el asunto de las drogas, *The White Paper on Drug Abuse*, publicado en 1975, urgía a intensificar los acercamientos con México. Desde la perspectiva de los estadounidenses no era para menos, si se toma en cuenta que 90% de las interdicciones de heroína realizadas en trece ciudades fueron procesadas en México, un aumento significativo desde 1972, año en que sólo 40% venía de México. Por su lado, México empezó a quejarse por el aumento del tráfico de armas que bien pudieron acabar en manos de grupos radicales que buscaban la apertura del sistema autoritario y hasta una revolución a la manera de Cuba.²¹

²¹ *The Washington Post*, 28 de octubre de 1975, p. A11, cit. por Gabriela Lemus, "Dancing with the Devil: The Politics of Drug Control in United States-Mexico Relations, 1980-1998", tesis doctoral, Coral Gables, Florida, University of Miami, 1998, p. 72.

El atisbo de fricción fue canalizado por la vía de la cooperación. Pedro Ojeda Paullada, procurador general de la República, recibió la visita de Webster B. Todd, Jr., inspector general para asistencia extranjera del Departamento de Estado, y de Joseph John Jova, embajador estadounidense en México, en marzo de 1975. Lejos de hacer reclamos, el propósito de las visitas fue ofrecer ayuda para mejorar la imagen de México concerniente a sus labores de combate al narcotráfico. Pero fue luego de una reunión entre el procurador y Sheldon Vance, coordinador de los asuntos internacionales de drogas del Departamento de Estado, que, en una conferencia de prensa del 13 de noviembre de ese año, Ojeda Paullada anunció que iniciaría una nueva etapa de su campaña contra las drogas con equipo proporcionado por Estados Unidos. La gran novedad era que, tal como lo querían los estadounidenses, usaría desfoliantes químicos para las labores de erradicación.²²

El procurador fue cuidadoso en la manera en que comunicó el asunto: “el gobierno de México en ninguna circunstancia conducirá operaciones que puedan tener efectos adversos en la ecología del país... pero eso no significa que no debamos usar herbicidas”. Poco a poco, los funcionarios de la PGR se fueron sincerando sobre la naturaleza del nuevo programa de combate al cultivo de drogas. En enero de 1976, Alejandro Gertz Manero, quien estuvo al frente de la nueva campaña, dijo que “simplemente había demasiados campos para destruir [...] Estamos esperanzados en que los herbicidas hagan la diferencia”. La declaración tenía detrás el reconocimiento gubernamental de que, en México, se usaban alrededor de 600 000 kilómetros cuadrados para cultivos ilícitos. Poco después, el secretario de Defensa, Hermenegildo Cuenca Díaz, admitió ante la prensa que ya se hacían pruebas con herbicidas en Sinaloa y Guerrero. Ante la presión, el 7 de enero, Gertz Manero terminó de aclarar el asunto: “Sí estamos usando herbicidas [...] y antes de la primera mitad del año, vamos a erradicar completamente el cultivo de drogas.” La declaración, además de un acto de optimismo heroico, reflejaba la determinación de que, desde ese momento, se llevaran a cabo acciones sin precedente.²³

El 1 de junio de 1976, México ya consideraba que su campaña para combatir las drogas era “permanente”, es decir, que cada año se renovaba. Además, la PGR trabajó para mejorar la coordinación con cuerpos policíacos locales y el ejército, mejorar la cooperación con Estados Unidos, combatir la corrupción y modernizar la tecnología de erradicación. El 30 de septiem-

²² *Ibid.*, pp. 72-73.

²³ Richard Craig, “Operation Condor: Mexico’s Antidrug Campaign Enters a New Era”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 3, núm. 22, 1980, pp. 345-347.

bre, Félix Galván López, secretario de la Defensa, lanzó el Plan Cóndor en Chihuahua, Sinaloa y Durango, zona conocida como el “triángulo crítico”, seguido por el Plan Canador, acrónimo de *cannabis* y adormidera, cultivos que se buscaría erradicar en las 36 zonas militares.²⁴

Como hizo antes, Estados Unidos proporcionó recursos tecnológicos de telecomunicaciones y fotografía aérea, y helicópteros; capacitó y pagó a pilotos mexicanos para que participaran en el programa de erradicación. De hecho, se usaron alrededor de 40 aeronaves, muchas de ellas helicópteros proporcionados por Estados Unidos, y se habilitaron once bases aéreas cerca de las zonas productoras para facilitar el transporte del personal asignado a la campaña:²⁵ 5 000 soldados y 350 agentes de la Policía Judicial Federal que participaban en el programa de tiempo completo.²⁶ Para disminuir la corrupción, se buscó mover al personal involucrado en la campaña de una zona a otra, con lo que, si bien se tuvieron resultados difíciles de evaluar fehacientemente, mostraron voluntad por parte del gobierno mexicano.²⁷

La operación Cóndor fue vista como una muestra de éxito por los estadounidenses, y no era para menos. En su visión, la operación Cóndor ayudó a la disminución de consumo de drogas en Estados Unidos y la recuperación de territorios que habían pasado a manos de contrabandistas mexicanos. Sin embargo, como se verá más adelante, tuvo efectos no deseados que se hicieron evidentes años después. En ese momento se dejó que los números hablaran por sí mismos. Del 1 de septiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976, la policía judicial y el ejército habían destruido 21 405 parcelas de adormidera, mientras que el año anterior habían sido 13 580. En ese mismo periodo, eliminaron 16 686 parcelas de marihuana, frente a 6 762 de los doce meses precedentes. Por el lado de la interdicción y aprehensión de delinquentes, las cosas no eran muy diferentes. Del periodo 1974-1975 al 1975-1976, el número de aprehensiones aumentó de 2 752 a 4 399. Además, se decomisaron 215 kilos de cocaína en tránsito y se dismantelaron 16 laboratorios donde se procesaban drogas.²⁸

Al margen de estas cifras, el uso de herbicidas implicó un cambio cualitativo en las políticas mexicanas de erradicación de narcóticos. Antes de 1975, la amapola se localizaba mediante vuelos de inspección sobre terrenos federales donde se sospechaba que habría sembradíos. Luego de su

²⁴ Gabriela Lemus, *op. cit.*, pp. 73-75.

²⁵ R. Craig, “Operation Condor...”, p. 348.

²⁶ R. Craig, “Human Rights and Mexico’s Anti-Drug Campaign”, *Social Science Quarterly*, vol. 4, núm. 60, pp. 110 y ss.

²⁷ R. Craig, “Operation Condor...”, p. 348.

²⁸ *Ibid.*, pp. 348-349.

localización, se registraba oficialmente y se enviaban patrullas militares acompañadas de policías federales a cortar e incinerar la hierba. Frecuentemente, pasaban varios días desde su descubrimiento hasta su destrucción, lo que daba oportunidad a los agricultores, alertados por esos vuelos a poca altura, para cortar los bulbos de la adormidera. Cuando llegaban los militares, en muchas ocasiones los agricultores habían desaparecido con la cosecha.²⁹

En agosto de 1976, Alejandro Gertz Manero presumía ya la aprehensión de “cabezas” del narcotráfico como Jorge Moreno Chaivet, Alberto Sicilia Falcón, Jorge Azaf, Salvador Chávez Nájera, María Luisa Beltrán Félix, Guillermo Rivera Beltrán y Jorge Favela Escobosa.³⁰ Como se verá más adelante, muchas de estas aprehensiones –algunas fueron las primeras que se prestaban para explotarse mediáticamente– fueron realizadas con la intervención directa de las autoridades estadounidenses, principalmente de la DEA. Y algunas se hicieron por su iniciativa, gracias al contacto constante con treinta agentes de la DEA apostados en México. “Ningún otro esfuerzo internacional para combatir el tráfico de heroína está teniendo mejores resultados que el programa de erradicación del gobierno mexicano”, resumieron, en 1976, el asesor de Henry Kissinger, Sheldon Vance y el director de la DEA, Peter Besinger.³¹

En esos años fue frecuente que altos funcionarios del gobierno estadounidense recorrieran las zonas de producción mexicana y regresaran a su país satisfechos de los esfuerzos. Así lo hicieron en la primavera de 1977, Mathea Falco, asesora del Departamento de Estado, y Peter Bourne, jefe del programa antinarcóticos de la administración de James Carter. Ambos tuvieron conversaciones cordiales con el procurador y el secretario de Defensa, quienes informaron que estaban erradicando plantíos de adormidera y marihuana con los herbicidas 2, 4-D y *paraquat*, este último altamente tóxico, en aeronaves proveídas por Washington. Luego, para terminar de convencerlos, invitaron a Bourne y Falco para tomar un helicóptero y visitar un campo de marihuana cercano que había sido erradicado. De vuelta en Washington, ambos funcionarios enviaron un reporte a Carter en que decían que “todos con los que hablamos del gobierno mexicano y la misión estadounidense afirmó que el programa de erradicación de opio había sido casi 100% exitoso esta temporada”.³²

²⁹ James van Wert, “El control de los narcóticos en México. Una década de institucionalización y un asunto diplomático”, en Gabriel Székely (comp.), *México-Estados Unidos 1985*, México, El Colegio de México, 1986, p. 95.

³⁰ *El Universal*, 9 de agosto de 1976.

³¹ R. Craig, “Operation Condor...”, p. 349.

³² M. Massing, *op. cit.*, p. 140.

Esta colaboración, empero, no significa que no hubiera motivos de fricción diplomática entre ambos gobiernos. Las críticas de varios actores gubernamentales de Estados Unidos provocaron reacciones más de una vez virulentas de parte de funcionarios mexicanos, que señalaban la “ineficiencia y falta de colaboración” de los agentes de la DEA. La discusión sobre el tema de las drogas no dejó de ser intensa en la segunda mitad de los años setenta. Del lado estadounidense siguieron las quejas, dado que México era uno de los principales oferentes de drogas; y del mexicano se mostraba preocupación porque las ganancias de las ventas en Estados Unidos podrían estar usándose para financiar y armar a grupos subversivos mexicanos.

Reflejo de estas discusiones, en un artículo periodístico del 16 de mayo de 1976, el senador Lloyd Bentsen señaló su preocupación por el aumento del tráfico de heroína vía aérea desde México. Dice que, entre 1975 y principios de 1976, 102 avionetas que cargaban drogas se habían estrellado en la frontera, y que ese auge del tráfico se debía a la alianza entre grupos subversivos o “revolucionarios” que ayudaban a la producción y trasiego de drogas a cambio de las armas que los traficantes ofrecían. Como prueba de su afirmación menciona el testimonio de un funcionario en El Paso, quien aseguró 700 armas robadas al ejército estadounidense y, definitivamente, llegaron a México. También menciona que la DEA había recibido numerosos reportes de aeronaves que transportaban armas de uso civil y militar hacia México, y que regresaban a Estados Unidos con grandes cargamentos de drogas. La solución, según el senador, era aumentar la cooperación con México y conseguir más recursos y personal que cuidara de la frontera de Estados Unidos.³³

Con el mantenimiento de la oferta de drogas, a lo que se sumó cierta preocupación por el flujo de migrantes ilegales, la atención estadounidense por la frontera se extendió a muchas instancias del gobierno. En el régimen de James Carter, la Oficina de Políticas sobre el Abuso de Drogas –formada desde el gobierno de Nixon– tuvo, entre otras tareas, que analizar mecanismos de coordinación intergubernamental para mejorar la vigilancia en la frontera. En una comparecencia en el Senado, en febrero de 1978, Richard L. Williams, subdirector de la Oficina, propuso que se reorganizaran las actividades, agencias y funciones de control fronterizo para evitar la falta de coordinación y la duplicación de funciones entre las instancias encargadas del control de drogas, tráfico de armas y contrabando por la frontera.³⁴ Poco después, el 19 de abril de 1978, el senador demócrata por el

³³ Loyd Bentsen, “News Release, Week of May 16-22, 1976”, 16 de mayo de 1976, Arsere.

³⁴ Richard L. Williams, Statement of the Deputy associate Director, Office of Drug Abuse Policy Service before the Subcommittee to Investigate Juvenile Delinquency, United States Senate, 24 de febrero de 1978, Arsere.

estado de Iowa, John Culver, presidió una audiencia –que sintetiza bien las discusiones sobre este asunto– con la participación de William Anderson, representante de la Oficina General de Auditoría Gubernamental (*General Accounting Office*), Peter Besinger, director de la DEA, Rex Davis, director de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, Charles Sava, de los servicios de inmigración y naturalización, entre otros. En su intervención, Culver se limitó a insistir en la necesidad de cooperar con México en el combate a las drogas y dio pie a las demás intervenciones.³⁵

Con su discurso, a pesar de reconocer cierto avance en la cooperación con México, Anderson mostró preocupación por el aumento de la participación mexicana del mercado de heroína estadounidense. México, según sus cifras, había pasado de representar 20% de la oferta de heroína en Estados Unidos en 1971 a 89% en 1975. Y, en 1977, a pesar de los programas de erradicación, al parecer exitosos, México seguía como un oferente importante de la droga. Sin embargo, no atribuye la responsabilidad completa al gobierno mexicano y, de hecho, critica la ineficiencia de los programas de intersección estadounidenses, ya que, en 1976, la DEA junto al servicio de aduanas y el migratorio apenas habían incautado 6% de la heroína, 3% de cocaína y 13% de la marihuana que entraba a Estados Unidos. Como antídoto, hizo varias propuestas para mejorar la coordinación y evitar la duplicación de funciones entre las agencias estadounidenses involucradas en el combate a las drogas y el control fronterizo.³⁶

Peter Besinger, por su lado, presumió que la DEA no sólo hacía interdicciones, sino operaciones de inteligencia y erradicación dentro y fuera de Estados Unidos. De 1975 a 1978, según Besinger, la cooperación con México había ayudado a reducir la disponibilidad de drogas. Fortalece su argumento diciendo que, ante la dificultad de controlar una frontera tan larga y transitada, la presencia de la DEA y los recursos estadounidenses en México eran eficientes en la erradicación de plantíos: México era el caso más importante de operaciones extraterritoriales y los resultados totales servían para justificar más intervención. En los primeros nueve meses de 1976, los 1 597 agentes de la DEA ubicados en Estados Unidos interceptaron alrededor de 230 kilos de heroína, mientras que los 165 agentes que fueron asignados a operaciones fuera lograron tener consecuencias sobre el mercado en alrededor de 640. De ahí que los programas de erradicación

³⁵ Hugo B. Margáin, embajador en Washington, a Alfonso de Rosenzweig-Díaz, subsecretario B, 21 de abril de 1978, Arsere.

³⁶ Statement of William J. Anderson, Deputy Director, General Government Division, before the Subcommittee to Investigate Juvenile Delinquency, Senate Committee on the Judiciary on Federal Efforts to Stem the Flow of Drugs Across the U.S.-Mexican Border, Arsere.

en los países productores fueran considerados una estrategia más eficiente. Para defender el programa de erradicación en México, Besinger dijo:

A pesar de que la producción mexicana representa la mayor parte de heroína en nuestras calles, nuestros registros muestran que la proporción de la heroína mexicana disminuyó en el mercado en los últimos seis meses del año pasado [1977], lo que corrobora la declinación general de la heroína disponible de ese país. Este desarrollo, creemos, más que mostrar un resurgimiento de la oferta de heroína asiática, ilustra la declinación general de la oferta.

Según Besinger, esta baja en la disponibilidad de heroína quedaba clara si se tomaba en cuenta que, a finales de los años setenta: 1) el precio de la droga subió a la par de que bajó la pureza de la que circulaba en el mercado; 2) el número de muertos y heridos por sobredosis y otros actos derivados de las adicciones disminuyeron; 3) se incrementó el uso de narcóticos sustitutos; 4) aumentó el número de robos a farmacia para conseguirla. Es decir, los productores mexicanos empezaron a cobrar más por los insumos y los laboratorios reducían de 10 a 20% la pureza de la droga. Al final, pues, atribuye este logro al éxito de los esfuerzos en la aplicación de la ley antinarcóticos dentro y fuera de Estados Unidos; “en particular, el esfuerzo México-Estados Unidos para el control del opio”. Arguye algo similar en el caso de las aprehensiones de algunos líderes del narcotráfico que no hubiera sido posible sin “cooperación en inteligencia”. En este renglón, subraya las aprehensiones del duranguense Jaime Herrera y el sinaloense José Valenzuela.³⁷

Quizá, como reflejo de la preocupación mexicana por que se estuviera intercambiando drogas por armas o, más aún, por que los movimientos subversivos mexicanos de los años setenta se armaran en Estados Unidos, Rex Davis analiza esta posibilidad. Atribuye tal contrabando de armas al fácil acceso a la compra en Estados Unidos y a las políticas restrictivas sobre su posesión desde 1968 en México. Sin embargo, sostiene que no había pruebas para afirmar que se estuvieran intercambiando por droga. El monto del tráfico de armas hacia México era difícil de estimar, debido a la baja calidad de los registros en los puntos de venta, la participación de mexicanos en lo que parecía ser tráfico hormiga y la falta de agentes suficientes para verificar las transacciones. Como mera ejemplificación del asunto, Davis presentó un estudio en el que se analizaron las ventas de municiones en un número determinado de establecimientos de enero a junio de 1975. Ahí

³⁷ Statement of Peter B. Besinger, Administrator, DEA, before the Subcommittee to Investigate Juvenile Delinquency, United States Senate, 19 de abril de 1978, Arsere.

se comprobó que de 7.5 millones de cartuchos, 4.8 habían terminado en México. También menciona la anécdota de un vendedor en Brownsville, que vendió irregularmente 12 millones de cartuchos a mexicanos en un solo año, por lo que tuvo sanciones.³⁸

Al margen de lo anterior, a finales de la década de 1970, las cifras dieron la razón a Besinger: la política mexicana de combate a las drogas estaba siendo un éxito, si se evaluaba con los efectos sobre el mercado estadounidense de drogas. De 1973 a 1980, el precio de un miligramo de heroína en las calles, procedente de cualquier país, había descendido 130%. Entre 1976 y 1980, su pureza había bajado 42%, en general, y 70% cuando se trataba de heroína mexicana. De mediados de 1976 a mitad de 1979, las muertes por sobredosis de heroína disminuyeron 64%, lo casos de emergencia 52% y el número de adictos en centros de tratamiento 44%. La declaración de Besinger sobre el decremento de la participación mexicana del mercado de heroína tampoco era una exageración. Según los cálculos del Comité Nacional de Inteligencia sobre Consumos de Drogas estadounidense, de ser casi 90% de la heroína circulando en las calles de Estados Unidos, como señalaba Anderson, la mexicana representaba 30% en 1979 y 25-30% en 1980.³⁹

Estos resultados de las políticas mexicanas de control de drogas fueron suficientes para mantener la calma en su relación con las estadounidenses, pero sólo por un periodo corto. A partir de 1979, inició una escalada en la cantidad de marihuana y heroína mexicana que entraba a Estados Unidos. A su vez, a pesar de que los estadounidenses invertían decenas de millones de dólares en los programas de erradicación, los últimos 18 meses de la administración de José López Portillo, los agentes de la DEA no sólo dejaron de participar en las actividades de verificación de la operación de los programas, sino que fueron confinados a la embajada. Si a esto se agrega la protección que el entonces presidente proporcionó a su amigo de infancia, Arturo Durazo Moreno, desde su campaña –llegó a la sinrazón de nombrarlo jefe de la policía en la capital, donde adquirió fama de corrupto e infamemente arbitrario–, quien fue acusado de tráfico de cocaína por una corte de Miami en 1976, no es de extrañar que la baja prioridad del tema de las drogas cambió al poco tiempo con la llegada del republicano Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos en 1981.⁴⁰

³⁸ Statement of Rex D. Davis, Director, Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms, U.S. Treasury Department: Firearms Smuggling to Mexico, before the Senate Judiciary Committee, Juvenile Delinquency Subcommittee, 19 de abril de 1978, Arsere.

³⁹ James van Wert, *art. cit.*, p. 98.

⁴⁰ Gabriela Lemus, *op. cit.*, pp. 76-78.

El tema de las drogas se politizó en Estados Unidos, y fue, una vez más, un asunto en las campañas electorales. La corrupción que, a grandes rasgos, se había generalizado durante el sexenio de López Portillo y los vínculos corruptos que las campañas de los años setenta desvelaron, daban motivos de sobra para que los estadounidenses pusieran la mira sobre territorios mexicanos en su nueva “guerra contra las drogas”.

APREHENSIONES Y CRIMINALES DE LOS AÑOS SETENTA

En la década de 1970, el negocio del tráfico y la distribución de drogas cambiaron, debido sobre todo a la Operación Intercepción I. La presiones de Estados Unidos a los países productores, el incremento de los precios y la diversificación de los países de origen provocó que también aumentara la competencia entre los traficantes y distribuidores. Como dice Bruce Porter, “la calidad y el precio empezaron a importar. La gente se volvió más conocedora y el mercado pasó de ser controlado por el vendedor a uno en que el comprador era el rey; hubo más disputas alrededor de los consumidores en ese momento.”⁴¹ Porter está pensando, sobre todo, en la competencia de los traficantes y distribuidores estadounidenses.

A principios de los años setenta, era frecuente que jóvenes estadounidenses se aventuraran a México para regresar con un cargamento de marihuana o heroína. El auge de consumo en las universidades, las clases medias y altas, y la integración de las drogas a la cultura estadounidense daban incentivos para que así fuera. Este fue el caso, por ejemplo, de George Jung, que inició como revendedor en 1967 y luego aprendió que, si venía a México, podía obtener marihuana más barata y multiplicar las ganancias. Así lo hizo por algunos años: primero desde Puerto Vallarta, luego desde Sinaloa. En 1974, cuando fue aprehendido, los negocios de Jung ascendían a la venta de 300 a 400 kilos de marihuana al mes, por la que le pagaban de 45 000 a 60 000 dólares (cantidad nada despreciable, si se toma en cuenta que, en aquellos años, un Porsche del año costaba de 8 000 a 10 000 dólares). Su actividad lo obligaba a viajar a México para comprar los cargamentos a campesinos de la sierra de Sinaloa, volar en avioneta del desierto de Sonora hasta California y llevar la mercancía por tierra hasta Amherst, Massachusetts, donde era distribuida en una zona escolar a 30 000 estudiantes ansiosos de marihuana de cuatro preparatorias y una universidad estatal. Luego de su aprehensión la historia tomó giros cinematográficos (de hecho, hay películas sobre este hombre), porque se conectó con colombianos

⁴¹ *Ibid.*, p. 78.

en la prisión y se volvió uno de los traficantes de cocaína más importantes de la historia.⁴² Pero, lo interesante aquí es observar la naturaleza del tráfico de drogas hacia Estados Unidos al principio de los años setenta, para poder dimensionar su cambio paulatino.

Los mexicanos tardaron varias décadas en establecer organizaciones criminales transnacionales. Bien puede afirmarse que no había grandes organizaciones criminales a principios de los años setenta, aunque sí producción a creciente escala. De hecho, las políticas mexicanas que más efecto tuvieron sobre los involucrados con las drogas en México fueron las abocadas a la erradicación, debido al gran número de campesinos involucrados. Los productores empezaron a sembrar extensiones más pequeñas y a levantar más de dos cosechas al año en terrenos con alturas inalcanzables para los helicópteros Bell, que se usaban para su fumigación.⁴³ Además, al principio, la mayoría de los campos de amapola estaba en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua, el triángulo de oro, pero poco a poco fueron a otras áreas de cultivo en Guerrero, Michoacán y Chiapas, donde los operativos eran menos intensos.⁴⁴

La intersección fue la segunda política en importancia. El número de mexicanos involucrados también era considerable, pero no del tamaño de los productores. Además, su papel en la organización del paso hacia Estados Unidos no tenía la importancia que adquiriría después. En el caso específico de la heroína, tradicionalmente, una vez cosechado el bulbo de la amapola, la goma de opio se transportaba por medios humanos, animales o por automóvil desde las zonas remotas en que se sembraba a los poblados. Una vez que llegaba de los lugares de recolección, la goma se procesaba químicamente para convertirla en heroína en laboratorios clandestinos llamados “cocinas”. Es hasta este punto que los mexicanos eran fundamentales. Pero luego, cuando el contrabando era transportado por rutas terrestres de tráfico que contaban con áreas de almacenamiento hasta que se introducían a Estados Unidos, especialmente, por las garitas de San Isidro, Nogales, Calexico y El Paso, los traficantes extranjeros eran dueños del conocimiento. De hecho, las organizaciones más grandes de tráfico, como se verá aquí, eran lideradas por extranjeros, y sólo unos pocos mexicanos tuvieron la habilidad para manejar el negocio desde la producción hasta la venta en Estados Unidos.

⁴² Bruce Porter, *op. cit.*, cap. 1.

⁴³ James van Wert, *art. cit.*, p. 100.

⁴⁴ “Statement of Peter B. Besinger, Administrator, DEA, before the Subcommittee to Investigate Juvenile Delinquency, United States Senate”, 19 de abril de 1978, Arsere.

Aunque fueran los menos, debo aclarar que hubo casos de organizaciones de mexicanos que operaban en Estados Unidos y que fueron desmanteladas por la DEA, como la de Jaime Herrera y la de José Valenzuela. Aunque la DEA tenía reportes de las actividades de Herrera en el transporte de la mayor parte de la heroína que llegaba a Chicago, fue hasta septiembre de 1977 que inició investigaciones más coordinadas para detenerlo. En abril de 1978, identificó y tenía ya la intención de arrestar a 90 miembros y operadores de la organización de Herrera, para lo que asignó a agentes especiales que, en coordinación con los mexicanos, trabajaran tiempo completo en el asunto.⁴⁵ De la misma manera, luego de más de un año de investigaciones en el caso de Valenzuela, en noviembre de 1977 la DEA logró su consignación junto a ocho de sus cómplices en el distrito central de California, y seguía investigando para lograr la consignación de otros de sus cómplices en el juicio que se llevó a cabo en abril de 1978. Valenzuela operaba laboratorios clandestinos en Culiacán y distribuía en California, desde donde la enviaba a cinco distritos de Nueva York.⁴⁶ Sin embargo, ni Herrera ni Valenzuela tenían el grado de organización, los vínculos con lugartenientes locales, policías, el sistema de impartición de justicia y la clase política de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, que sí logró, por poner el ejemplo más claro, Alberto Sicilia Falcón, un cubano-estadounidense que luego de trabajar para la CIA intentó establecer un monopolio de la marihuana mexicana y traficó cocaína colombiana a gran escala. Ese es motivo suficiente para justificar que su organización sea analizada, pero hay que agregar que, además, tuvo vínculos con traficantes mexicanos con importancia local, como Pedro Avilés, y otros que más adelante pertenecieron a bandas que con la misma sofisticación o más controlaron el tráfico de drogas en el México de los años ochenta, como Jorge Favela Escobosa o Manuel Salcido Uzeta, alias *el Cochiloco*.⁴⁷ Aunque no me queda claro su posible vínculo con Sicilia, también repaso parte del desmantelamiento de la llamada “banda de las bolas de cocaína”, como ejemplo de un grupo más o menos sofisticado al mando de mexicanos.

⁴⁵ *Loc. cit.*

⁴⁶ *Loc. cit.*

⁴⁷ *Reforma*, 22 de enero de 2001.

ESCAPANDO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA:
ALBERTO SICILIA FALCÓN EN MÉXICO

Alberto Sicilia Falcón nació en Matanzas, Cuba el 30 de abril de 1945. Luego de la llegada de Fidel Castro al poder se fue a Miami, donde luego de estudiar en una escuela religiosa se enlistó en el ejército y, al parecer, se enroló en una o más agencias de inteligencia. En su registro judicial hay cargos durante su adolescencia por conducta desordenada, vandalismo contra edificios públicos y sodomía. La primera vez que cruzó la frontera entre San Diego y Tijuana, en 1968, a los 23 años, los funcionarios de la garita lo tomaron preso al comprobar que no era ciudadano estadounidense, y un médico legista le diagnosticó: “desorden de personalidad, desviación sexual, homosexualidad”. Finalmente, pudo regresar a Estados Unidos y empezar a tejer una red de tráfico de drogas que se extendió alrededor del mundo. Pocos años después, cuando las autoridades estaban tras sus huellas, James Mills, un periodista estadounidense que tuvo acceso total a la investigación, describió que para 1972:

Sicilia era parte del mundo de las mansiones fortificadas, los carros caros, los botes acuáticos de carreras, la *champagne* Dom Pérignon, los puros Montecristo y la cocaína por kilo. Sus fiestas lo mismo en yates, salones de hotel o casas privadas en tres continentes, divirtieron a líderes políticos, industriales, estrellas de cine, criminales internacionales y jefes de inteligencia. Sus sobornos y regalos incluían carros deportivos italianos, joyas y pagos de millones de dólares [...]. Su dinero rondó secretamente alrededor del mundo en bancos de media docena de países, Rusia incluida. Su influencia alcanzó los servicios de inteligencia de varios países, entre ellos, México, Cuba y seguramente Estados Unidos.⁴⁸

No voy a repetir todos los detalles que Mills obtuvo sobre la manera en que Sicilia Falcón extendió su imperio desde México. Él ya lo hizo y muy bien en *The Underground Empire*, el libro que escribió con base en la información del CENTAC 12, una organización policial y de inteligencia que formó el gobierno estadounidense para perseguir específicamente a Sicilia Falcón y su gente en junio de 1976. Los CENTAC fueron especialmente exitosos. La idea era crear organizaciones *ad hoc*, adaptadas a las características específicas de la organización criminal con independencia del resto de las agencias

⁴⁸ James Mills, *The Underground Empire: Where Crime and Governments Embrace*, Nueva York, Dell, 1986, pp. 74-75. La lista de sinaloenses pudiera ser mucho más larga. Más adelante revisaremos, por ejemplo, la carrera delictiva de Ernesto Fonseca, alias *Don Neto*.

gubernamentales. En la primera fase, el CENTAC 12 buscaba dismantelar la red de tráfico de varias drogas que Sicilia manejaba desde México con fuentes de abastecimiento que incluían Sudamérica. En la segunda fase, de agosto de 1977 a diciembre de 1978, el CENTAC 12 buscó dismantelar las fuentes de abastecimiento de cocaína de lo que fue la organización de Sicilia.⁴⁹ Cabe destacar que, en la operación contra Sicilia, el CENTAC 12 contó con la participación directa de agentes de la policía judicial federal mexicana. Incluso, en los documentos internos de sus operaciones, se mencionaba en el rubro de “otros agentes” a los mexicanos Gerardo C. Medina, Rubén R. Salinas, Rodolfo Ramírez, Joseph González y Joseph J. Rizzo bajo el mando del comandante Florentino Ventura. Fue la primera operación exitosa que se operara conjuntamente. Aquí sólo repasaré algunos de los momentos que mejor ilustran su capacidad de organización y penetración en la política mexicana.

Sicilia Falcón tenía su centro de operaciones en Tijuana a principios de los años setenta. Estar en la frontera le permitió supervisar el tránsito de drogas hacia Estados Unidos, consolidar un grupo de trabajo sólido, mantenerse alejado de las investigaciones de las autoridades estadounidenses y, mediante la expansión de sus relaciones en México, lograr, cuando no complicidad, impunidad ante el sistema policiaco mexicano.

Uno de sus contactos en México fue Gastón Santos, cacique de San Luis Potosí y miembro legítimo de una familia revolucionaria (era el hijo del ex general, famoso por su rampante corrupción, Gonzalo N. Santos). Tijuana, pues, fue la ubicación estratégica que, por lo menos por algunos años, permitió a Sicilia ir tejiendo sus redes, creciendo en los negocios, incrementando el dinero y los intereses que manejaba en su organización. En algún punto de este proceso, parte de los miembros de su grupo empezaron a querer más dinero, especialmente el mexicano Alberto Barruetta, quien incluso intentó hacer negocios de manera independiente.

Fue entonces que Sicilia supo que necesitaba una idea que permitiera incrementar las ganancias de todos, aumentar el tamaño del pastel, quizá mediante la disminución de los costos, quizá mediante el aumento de los precios, en fin, necesitaba una idea empresarial. Así, sin mayor explicación, citó a los miembros de su banda en su villa en Acapulco. Ahí llegaron, y Sicilia organizó una fiesta espectacular en que todos se emborracharon menos él. Al otro día, poco después del amanecer, tres camionetas de campesinos armados rodearon la villa de Sicilia: uno de sus jefes venía a hablar con él. Con toda familiaridad se saludaron. Dice Mills que Alberto Barruetta sabía de las conexiones de Sicilia con las guerrillas de Guerrero. De hecho,

⁴⁹ Véase el anexo documental del libro de Mills.

Gastón Santos se encargaba de enviar cargamentos de marihuana producida por los guerrilleros de Guerrero a las casas de seguridad que Sicilia tenía en Mexicali. Al parecer, estas transacciones fueron parte de las estrategias del movimiento subversivo de Guerrero para conseguir algunas armas y abastecimiento. La reunión duró tres horas, luego Sicilia y su gente fueron a un restaurante de la costera de Acapulco y, por fin, se explicó: “No va a haber problemas con socios que sólo ganen 45 000 dólares por tonelada. Vamos a controlar *toda* la marihuana de México.”⁵⁰

Esa era la idea: intentar un monopsonio de la marihuana en México. El plan era que, por un lado, la guerrilla de Guerrero, necesitada de recursos para sostener su movimiento, abasteciera de un primer cargamento de 100 toneladas, y siguiera en el futuro. Por otro lado, sabedor de que la otra gran fuente de marihuana en México era, principalmente, Sinaloa –aunque también Durango, Chihuahua y en menor proporción otras regiones–, había sobornado con grandes cantidades a las autoridades mexicanas para que concentraran su esfuerzo en ese estado. Las operaciones de las autoridades estadounidenses, como ya comenté, estaban supeditadas a lo que dijeran las autoridades mexicanas, con lo que los proveedores de su competencia tendrían que soportar los costos de las campañas de erradicación e interceptación del gobierno.⁵¹

Antes de cambiar su domicilio de Tijuana a la ciudad de México, además de la marihuana, Sicilia incursionó en el tráfico de cocaína de Sudamérica y heroína europea. También intentó entrar al negocio de la producción y tráfico de armas con ayuda de algunos miembros de la clase política mexicana. En Tijuana se reunieron Sicilia y Gastón Santos con James Morgan, dueño de Morgan Arms Company. En la reunión, también estaban un detective de la policía de Los Ángeles, un inversionista de la empresa y un chico que probaría el arma que Morgan quería vender a Sicilia y Santos. Morgan explicó que necesitaba 10 millones de dólares para arrancar la producción de esta sofisticada arma en Portugal. Según Mills, el arma no sólo serviría para que Sicilia las pudiera intercambiar por droga, sino que Santos la podría usar para sus propios propósitos. Según Morgan, con esa inversión de 10 millones podrían hacer entre 300 y 500 millones de dólares el primer año de operaciones. No queda claro si el negocio prosperó, pero, al parecer, miembros de la clase política mexicana estuvieron involucrados en el intento.⁵²

Alrededor de 1975, el endurecimiento de las labores de inspección de los estadounidenses en la frontera convenció a Sicilia de irse a vivir a la

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 98-101.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 101-102.

⁵² *Ibid.*, pp. 349-354.

ciudad de México, donde pudo seguir cultivando sus conexiones políticas. A Alberto Sicilia Falcón lo aprehendieron en una casa con domicilio en Nieve 180 en Jardines del Pedregal el 2 de julio de 1975: “encamado, con una mano fracturada, junto a una pistola”. Los encargados de los separos negaron sistemáticamente su arresto, quizá porque, como él mismo relató, fue sometido a torturas por agentes de la policía judicial bajo el cargo del comandante Florentino Ventura.⁵³ Su abogado, Roberto Sánchez Juárez, declaró a los periódicos que se violaron sus derechos al no consignarlo dentro de las 72 horas marcadas por la ley.

La detención fue pública hasta que apareció en los periódicos el 10 de julio. Ese día, las notas periodísticas de la detención por unas horas de Gastón Santos, conocido “rejoneador millonario” por su vínculo con el narcotráfico, compartió espacio con la detención del primer “barón” de las drogas que se hizo famoso en México, el cubano-estadounidense Sicilia Falcón. Lo que no se aclaró nunca en estos artículos fue la relación de Sicilia con Santos, quizá como un reconocimiento a su pertenencia a la familia revolucionaria. Al parecer, la detención temporal de Santos se hizo cuando éste fue a visitar a Sicilia a su casa del Pedregal un día después de la aprehensión.⁵⁴

La captura de Sicilia destapó una serie de complicidades que nunca fueron del todo aclaradas. El día de su detención encontraron que, al igual que Gastón Santos, tenía una credencial que lo acreditaba como agente especial de la Secretaría de Gobernación. Las investigaciones apuntaron hacia su complicidad con Mario Moya Palencia, entonces secretario de Gobernación y, por lo mismo, señalado como el favorito para suceder a Luis Echeverría Álvarez en la presidencia de la República. James Mills, el periodista estadounidense que siguió el operativo, dice que, luego de que se supo de las conexiones de Sicilia con Moya Palencia, el PRI reemplazó a Moya Palencia por José López Portillo, sin protocolos de por medio. Me parece una afirmación aventurada, aunque debe agregarse a las otras explicaciones sobre esta sucesión, debido a que, como es muy sabido, la renovación de la presidencia era un proceso político sumamente complejo y complicado en el régimen posrevolucionario.⁵⁵

Ojeda Paullada presentó la detención de Sicilia como el resultado de una operación conjunta con agentes de la DEA. Para ese día se habían capturado a 17 personas en México y 10 en California. En los medios de comu-

⁵³ *Ibid.*, pp. 515-532, 538-543.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 533.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 548-549.

nicación se informó que Sicilia anteriormente vivió en Miami y luego en Tijuana, desde donde comenzó a introducir marihuana a Estados Unidos.

Entre los presos estaban su lugarteniente en México, Carlos Ángel Kiriakides, y la dirigente de distribuidores, Mercedes Coleman Bisval.⁵⁶ Los artículos periodísticos dicen que en 1971 había conocido a José Luis Gabarrón Villaseñor, con quien inició operaciones de compra de cocaína para pasarla a Estados Unidos por Tijuana, Mexicali y Tecate, y distribuirla de San Diego a Boston.

A los pocos días de estar en la cárcel, el encarcelamiento de Sicilia tomó el cariz de novela. Un día fue trasladado a la Cruz Roja, en medio de un impresionante dispositivo de seguridad, para que detuvieran una hemorragia provocada por las heridas que se infringió en las venas para suicidarse.⁵⁷ El dramatismo de la escena fue aprovechada por su abogado para denunciar las irregularidades en el proceso y solicitar la suspensión provisional de los cargos. Entre los escándalos, Irma Serrano, *la Tigresa*, actriz y amante del ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, declaró que ella podía decir mucho sobre “los verdaderos jefes del narcotráfico”. De hecho, dijo que hablaría con la Procuraduría sólo “con la autorización del presidente Echeverría”. —¿El presidente Echeverría? —preguntaban los periodistas. —Muy curioso... —se limitaba a contestar Ojeda Paullada.⁵⁸

Puede parecer rara la declaración, si no se toma en cuenta que las versiones periodísticas de la época confirmaban que había servido de aval para que Sicilia Falcón rentara la casa del Pedregal donde fue tomado preso. Se trató quizá de una velada amenaza contra la clase política que le permitió zafarse hábilmente del asunto. Agustín Bárcenas, secretario del tercer juzgado penal administrativo, se vio obligado a declarar a la prensa que no requeriría de la declaración de Serrano, mientras que el abogado de Sicilia dijo que la artista “no tiene ninguna relación” con su defendido.⁵⁹

Para echar luz sobre este asunto, vale la pena retomar el comentario del periodista James Mills sobre la participación de la familia Echeverría en este asunto:

⁵⁶ “Junto con Sicilia, Kiriades y la Coleman la policía detuvo a Concepción Baeza Primo, Nora Hilda Aguilar Primo, Félix Flores Beltrán, Enrique Palacios Echazarreta y Luis Antonio Zuccoli Bravo; así como a Gabriel Ochoa Recillas, José Egozi Béjar, Fernando Asunción Alpuing Osuna y otros sujetos. Por su parte, en territorio estadounidense fueron aprehendidos por la DEA: James R. Vurich, de 29 años; Daniel L. Peterson, de 23; James L. Peterson, de 25; José Zúñiga, de 32; José Méndez Alcalá, de 68; Diana Fay Ranes, de 25; Anthony Franck Avierino, de 37; y el líder Roger W. A. Fuy de 28” (Myriam Laurini y Rolo Diez, *La crónica policiaca en la Ciudad de México. Nota roja 70's*, México, Diana, 1993, pp. 166-167).

⁵⁷ *Reforma*, 22 de enero de 2001.

⁵⁸ James Mills, *op. cit.*, p. 459.

⁵⁹ Myriam Laurini y Rolo Diez, *op. cit.*, pp. 165-178.

Los agentes estadounidenses descubrieron que era más que curioso el hecho de que el nombre de un presidente de la República haya salido a la superficie en otro aspecto de investigación sobre Sicilia Falcón. Cuando fue arrestado, le encontraron una carta que tenía información sobre transacciones comerciales de plata, mercurio, cemento, hierro y productos petroleros entre México y Estados Unidos que fueron autorizados por Antonio Buch, representante personal de María Ester Zuno de Echeverría, la esposa del presidente de México. La carta estaba fechada dos meses después de la reunión en Tijuana con Gastón Santos y James Morgan concerniente a la fabricación de un superrifle de visión láser. Otros esfuerzos de inteligencia sugieren que la señora Echeverría, cuyo padre y hermanos habían sido vinculados ya con operaciones de heroína europea, pudo tener inversiones en la manufactura de esa arma. La posible participación del presidente Echeverría en el tráfico de drogas y armas (por medio de su esposa, su secretario de Gobernación Moya Palencia y otros) era de particular interés, por su conocida ambición: cuando dejara el cargo, deseaba ser elegido como secretario general de las Naciones Unidas.⁶⁰

Otra pista que jamás se agotó fue la de un Rolls-Royce del año, propiedad de Sicilia, que estaba estacionado en la casa de Dolores Olmedo. Al parecer el carro fue usado por la banda de Sicilia para traficar heroína desde España, cuando éste estuvo en Madrid para la negociación de una transacción de un cuarto de millón de dólares en armas de la CIA. Investigaciones posteriores revelaron que, a pesar de su avanzada edad, Olmedo había mantenido una relación con Arturo Izquierdo Ebrard, conocido importador de heroína francesa por el puerto de Veracruz, donde tenía una finca y fue desembarcado el Rolls-Royce.⁶¹ A la postre, Izquierdo Ebrard fue cuñado del ex jefe de la policía del Distrito Federal, Arturo *el Negro* Durazo.⁶²

Finalmente, el 15 de julio, Sicilia Falcón fue consignado por asociación delictuosa, contrabando y acopio de armas, falsificación de documentos y delitos contra la salud en sus modalidades de posesión, transportación, compra-venta, tráfico y suministro de marihuana y cocaína. El caso se reanu-

⁶⁰ James Mills, *op. cit.*, pp. 540-550.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 552-553.

⁶² "La última evidencia acerca de financiación de campañas políticas por parte de empresarios de drogas son las palabras, nunca ratificadas por una investigación judicial ni periodística, del exportador Arturo Izquierdo Ebrard. Éste declaró en 1994, sobre la tribuna de un mitin electoral, que 'con mucho gusto' había realizado una aportación indeterminada a la exitosa campaña a la gubernatura del estado caribeño de Veracruz de su 'amigo' Patricio Chirinos Calero" (Carlos Resa Nestares, "El comercio de drogas ilegales en México. ¿A quién le va el narco en las elecciones de 2006?", mimeo, en http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/nota0505.pdf

dó luego de que Sicilia –junto a Alberto Hernández Rubí, José Egozzi y Luis Antonio Zuccoli– se fugó de Lecumberri por un túnel de cuarenta metros de largo en abril de 1976. La fuga despertó las sospechas sobre los nexos de las autoridades mexicanas con el narcotráfico y presionó sobremanera al procurador de la República. El diario *La Prensa* había denunciado desde diciembre de 1975 el contubernio entre el “gang” de las drogas y los magistrados de circuito y unitario de Hermosillo, quienes dieron su aval para que Sicilia fuera trasladado a Tijuana, donde sus conexiones le permitirían mejor trato. Después de la fuga, los periodistas de ese medio reprocharon haber advertido “con toda oportunidad de lo que ahora se lamenta la sociedad: la fuga y burla a la justicia de uno de los más grandes traficantes de estupefacientes.”⁶³

Las reacciones en la opinión pública no eran la única presión a la que se enfrentaba el gobierno mexicano. El 16 de febrero de 1976, Henry Kissinger, secretario del Departamento de Estado, había enviado una carta a Alfonso García Robles, secretario de Relaciones Exteriores, en la que se quejaba de las violaciones a las garantías legales de los prisioneros estadounidenses procesados en México por tráfico de drogas: “Mi fuerte convicción de que el tráfico de drogas debe parar está acompañada por una convicción igualmente fuerte de que los detenidos, sin importar los crímenes por los que deban ser procesados, deben recibir sus derechos legales y humanos dentro de la ley aplicable”.⁶⁴ La respuesta de García Robles fue cordial y firme. Dijo que el aumento de presos estadounidenses se debía al crecimiento del contrabando de Estados Unidos a México y del tráfico de drogas de México a Estados Unidos, por lo que proponía: 1) garantizar mejor trato a los presos estadounidenses, 2) mejorar la coordinación de las agencias aduaneras y 3) explorar la posibilidad de intercambiar prisioneros. El tono de la carta, realista, no buscaba atizar conflictos ni vender falsas expectativas: “No podemos esperar que no se cometan ocasionalmente algunas irregularidades, sobre todo, cuando las detenciones se efectúan en lugares alejados del país.”⁶⁵

Las autoridades judiciales se vieron obligadas a tensar sus músculos al máximo. Se destituyeron a los magistrados cómplices de Hermosillo, los retratos hablados de las personas que ayudaron a la fuga se distribuyeron entre los cuerpos policiacos, se pidió ayuda de la DEA y la Interpol, se siguieron todas las pistas desde el proceso de compra de la casa donde desembocaba el túnel hasta los contactos de Sicilia a lo largo de la frontera. Las cosas

⁶³ *Loc. cit.*

⁶⁴ Henry Kissinger a Alfonso García Robles, 16 de febrero de 1976, Arsere.

⁶⁵ Alfonso García Robles a Henry Kissinger, 25 de marzo de 1976, Arsere.

se complicaron más cuando *La prensa* denunció que Sicilia había “comprado” por dos millones y medio la crujía L al jefe de vigilancia de Lecumberri, Edilberto Gil Cárdenas, y que Zuccoli era compadre y ex secretario particular de Gustavo Malo, presidente de la Comisión Administradora de Cárceles y Reclusorios del Distrito Federal. Ojeda Paullada exculpó al director del reclusorio, el general Francisco Arcaute, y dijo que “los viejos reos, que son como caciques de Lecumberri, seguramente son los responsables de la fuga de los narcotraficantes”.⁶⁶ En cambio, Gil Cárdenas fue aprehendido y acusado de varios actos de corrupción.

El 2 de mayo de 1976, los periódicos informaron de la recaptura de Sicilia Falcón a manos del subdirector de la Dirección Federal de Seguridad, Miguel Nazar Haro, y los comandantes federales, Florentino Ventura y Pedro Ismael Díaz Laredo. Poco tiempo después fue trasladado al Reclusorio Sur y en 1991 a Almoloya de Juárez. Con setenta granaderos resguardando Lecumberri, ante numerosas llamadas que amenazaban con “dinamitar el edificio” el día de la recaptura, con declaraciones de inocencia de Sicilia, con afirmaciones de que Gil Cárdenas no saldría bajo fianza, con declaraciones de Ojeda Paullada de que la investigación había sido “un prodigio” y felicitaciones a su estrategia, Alejandro Gertz Manero, la autoridades cerraron el capítulo de la captura del que, no sin simpatía, ha sido señalado como el primer *narcostar* de México.⁶⁷ Sin embargo, su fuga dejó una estela de corrupción e ineficiencias. Algunas se resarcieron, por ejemplo, con el cierre de Lecumberri, en 1977, pero otras no. El periodista James Mills transcribe así la conversación que tuvieron los agentes especiales que participaron en la captura y desmantelamiento de la banda de Sicilia con senadores de su país, en enero de 1977:

—No estoy sugiriendo que las autoridades mexicanas vayan a soltar a Sicilia, sólo me da curiosidad saber hasta qué punto es posible proporcionar pruebas contra funcionarios mexicanos coludidos —dijo el senador Sam Nunn.

—Lo hicimos con la mayor parte de lo que podíamos. Hubo comandantes destituidos de sus cargos, fueron removidos algunos jueces. El gobierno mexicano no quiere reconocer que ha sido resultado directo de este caso, pero así fue. Tenemos gente en México que puede probarlo por nosotros —contestó un agente.

—Uno de los principales procuradores de México fue retirado de su cargo recientemente —contestó otro agente. Luego, comentando que Sicilia tenía una credencial como agente de gobernación, dijo: —Tradicionalmente, el secre-

⁶⁶ *La prensa*, 30 de abril de 1976.

⁶⁷ Myriam Laurini y Rolo Diez, *op. cit.*, pp. 184-189.

tario de Gobernación es el próximo presidente de México. Por lo menos, desde los últimos tres o cuatro presidentes. Cuando arrestamos a Sicilia, él tenía una credencial de agente especial de Gobernación, mientras, de hecho, ni siquiera tenía la ciudadanía mexicana. Hay historias que no hemos podido confirmar, pero una, que es clave, dice que los apuros del gobierno mexicano con la aprehensión de Sicilia y sus declaraciones a la policía judicial sobre otras agencias del gobierno, [el secretario de gobernación, Mario] Moya Palencia, que había sido señalado por los periódicos y otros políticos mexicanos como el próximo presidente, fue destituido de su cargo. No fue ya el hombre de los reflectores. Una semana después, López Portillo, el actual presidente de México, fue elegido por Echeverría.⁶⁸

ANTECEDENTE DE LA DESVIACIÓN DE LA “RUTA DEL CARIBE”:
LA BANDA DE “LAS BOLAS DE COCAÍNA”

Las evidencias se fueron acumulando. Al parecer, la investigación inició luego de que una avioneta arrojó “bolas de cocaína” cerca de Teotihuacán en febrero de 1974. Luego de la “lluvia blanca” ocurrió otro incidente similar: en mayo de 1975, una avioneta tiró dos sacos en las cercanías de Río Lagartos en Yucatán para que los recogieran traficantes en una camioneta color beige. Unos marinos los alcanzaron a ver, por lo que sólo tomaron uno de los sacos y se fugaron. Las investigaciones permitieron tejer la red de relaciones de esta banda. El lunes 7 de julio de 1975, los periódicos de la ciudad de México informaron sobre la detención de esa “mafia” que introducía de 100 a 200 kilos de cocaína al mes. El grupo estaba formado por los mexicanos Jesús Madrid Muñoz, Víctor Lozano Cerón, Luis Roldán Melo, Enrique González Benítez (en la ciudad de México); José Guadalupe Franco Lincoln (Querétaro); Cesáreo Salomón Monzón (Tecomán, Colima); los colombianos Carlos Estrada Ortiz y Marlene Ríos Gómez, el argentino Ricardo Horacio Giarini (ciudad de México) y el estadounidense Martín Román Zamora (Mexicali).

En una conferencia de prensa, la Procuraduría informó que de Colombia enviaban los insumos en avionetas para elaborar la droga a dos o cuatro contactos en México. Normalmente se lanzaban desde el aire a un lugar donde pudieran recogerlos sin problemas, especialmente playas solitarias. Con la droga en su poder, los contactos llamaban a Carlos Estrada Ortiz, quien tenía laboratorios clandestinos, uno de ellos en Querétaro,

⁶⁸ Op. cit., pp. 840-841.

para procesarla y luego distribuirla entre sus clientes. En esos momentos no quedaba claro si la droga sólo se vendía en México o si además se llevaba a Estados Unidos. Sin embargo, se detalló que la detención del estadounidense de la banda fue en Mexicali, “en momentos en que recibía dinero del importe de la droga”. Es decir, esta banda movía cocaína desde Colombia y se dedicaba a su procesamiento, venta y trasiego, por lo menos, hasta la frontera con Estados Unidos. Ojeda Paullada no da detalles de las conexiones de este grupo con los estadounidenses, y no es de extrañar si recordamos que se estaba en los momentos de fricción con Estados Unidos antes de la operación Cóndor. Sin embargo, en su conferencia de prensa dice que tienen información que compromete a “varios agentes norteamericanos de narcóticos”.⁶⁹

El 14 de julio de 1975, Estrada Ortiz declaró haber comprado un rancho para el aterrizaje de la avioneta y “presumió de ingenioso” al aceptar que inventó los compartimentos ocultos en los motores de camionetas Combi para ocultar la cocaína. Por su parte, el químico Franco Lincoln confesó encargarse del procesamiento de la cocaína, “porque en Colombia es difícil conseguir las sustancias para ellos”. Franco Lincoln dijo que conoció a Estrada Ortiz en Tijuana mientras trabajaba en un laboratorio. Ahí, Estrada Ortiz le ofreció procesar cocaína en el laboratorio donde trabajaba a cambio de 30 000 dólares. Posteriormente, el aumento de la demanda le permitió abrir un segundo laboratorio en Tijuana y un tercero en Querétaro. Según él, a estos laboratorios llegaban los principales distribuidores de Boston, Chicago y Nueva York.⁷⁰

SIMIENTES: UN LÍDER MEXICANO Y DOS OPERADORES LOCALES

En agosto de 1976, la Policía Judicial Federal anunció la aprehensión de la banda de Jorge Favela Escobosa, hombre de 59 años que se había dedicado al narcotráfico desde hacía treinta. Había estudiado hasta segundo de secundaria, pero con su capacidad organizativa ninguna droga había escapado de su oficio: cocaína, marihuana, psicotrópicos, heroína. Cabello negro, mediana estatura, ojos verdes, aficionado a las carreras de caballos y a la música clásica, Favela Escobosa –hombre ahorrativo, casi avaro– tenía una fortuna que se calculaba en alrededor de 500 millones de pesos de aquellos años, además de muchas propiedades y casas en Sinaloa, la ciudad de México, Tijuana y Cuernavaca. La primera vez que lo detuvieron en

⁶⁹ *La prensa*, 8 de julio de 1975.

⁷⁰ *La prensa*, 15 de julio de 1975.

Tijuana, en 1961, apenas traía 60 gramos de heroína, y consiguió una sentencia absolutoria por delitos contra la salud.⁷¹ A partir de ese momento, y como ha ocurrido con otros narcotraficantes que caen en la cárcel, Favela Escobosa reorganizó su actividad ilícita y estableció un mecanismo de seguridad que lo ponía fuera del alcance de las investigaciones policíacas: teléfonos especiales para hacer contactos, rodeado de un grupo pequeño de hombres muy leales, casas de seguridad secretas, identificaciones con más de diez nombres diferentes, cuentas bancarias con nombres ficticios. Según la PGR, Favela tenía conexiones con criminales de Colombia, Perú, Estados Unidos, Turquía, Alemania, Francia e Italia, y relación con otros narcotraficantes de la época como Lalo Fernández, Jerónimo Gutiérrez, Pedro Avilés y Kuri Karim.

La aprehensión de Favela Escobosa se llevó a cabo luego de una larga investigación. En 1975 fueron aprehendidos Guillermo, Ricardo y Jesús Favela con un cargamento de cocaína y heroína en Tijuana. En marzo de 1976 se realizó la aprehensión de otros 23 miembros de la banda a los que les decomisaron 83 kilos de cocaína y cinco de heroína en La Paz, Tijuana, Culiacán y en algún punto del Estado de México. A raíz de esto, un juez libró orden de aprehensión contra Jorge Favela y cinco de sus lugartenientes. La información que se obtuvo a partir de estas capturas fue procesada por la PGR, con lo que se logró la aprehensión de Favela Escobosa en la calle de Homero, colonia Polanco en la ciudad de México. En ese momento, Favela esperaba hacer una conexión para la compra de 17 kilos de cocaína y tres de heroína por 20 millones de pesos. La droga y 12000 dólares fueron decomisados a Guillermo Polanco Ávalos. Una vez procesada, la droga hubiera cuadruplicado su ganancia. Esos 80 millones de pesos se esfumaron cuando cinco agentes federales llegaron para aprehenderlo. La primera reacción de Favela fue tratar de suicidarse, pero los agentes no lo dejaron. Luego dijo “son cinco, les doy diez millones y nos vamos todos, tengo mucha lana, solamente de Tijuana me ha girado mi sobrino Rafael 50 millones de mis operaciones en Chicago”. Los agentes llamaron a un médico para

⁷¹ En la década de 1960, “para ocultar la droga, los traficantes utilizan rizadores para el cabello, ropas de cama, tubos de pasta de dientes, cartuchos de pistola y hasta preservativos. Algunos de los aprehendidos son: Jorge Favela con 60 g. de heroína, Tijuana, 1961; el licenciado Juan Francisco Serrano y su esposa Olga Sánchez Rojo de Serrano con 1.134 kg de sal de morfina pura, Tijuana, 1962; Joaquín Núñez con 1.892 kg de goma, Guamúchil, Sinaloa, 1962; Domingo Terrazas López y Silvino Guzmán Villanueva con 2.8 kg de heroína y novocaína, aeropuerto del D. F., 1964; José Peraza González y José Peraza Balderas con medio kilo de heroína pura, Guamúchil, 1966; Oswaldo Pérez Parra y Fausto Antonio Bayliss Gaxiola con 793.8 g de heroína y 167 kilos de marihuana, Tijuana, 1967; Ángel Elenes Laija y Josefina Fonseca Parra con 1.5 kilos de goma, Culiacán, 1969, Tijuana”. Luis Astorga, *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, México, Plaza y Janés, 2005, p. 104.

que lo atendiera. Sabían que esta operación era importante, porque tenían la mirada directa del procurador Ojeda Paullada y del oficial mayor Gertz Manero, quienes querían que “cayeran cabezas” del narcotráfico.

Luego de la aprehensión de Favela Escobosa, se hicieron varias más que reflejan el grado de sofisticación de las operaciones que manejaba. En la ciudad de México tomaron preso a Sergio Guillermo Moreno Coronado, cajero general de una sucursal del Banco Nacional de México, quien hacía algunas de sus transacciones; a Antonio Cárdenas Iribe, su administrador y mano derecha; a Mario Villalobos, almacenista y distribuidor; a Héctor Herrera Contreras, encargado del transporte de droga y dinero; a José Guillermo Aguilar, contador, y a Juan Francisco Serrano Gutiérrez, su asesor jurídico. En Durango, cayó Felipe Favela Shaire, encargado del lavado del dinero de las operaciones en Chicago. En Culiacán, se cumplió la orden de aprehensión contra Óscar Humberto Aguilar Avilés, su lugarteniente.⁷²

En su conferencia de prensa del 8 de agosto de 1976, Gertz Manero anunció que se había desintegrado la organización “más audaz y difícil de penetrar en la historia del crimen organizado en México”.⁷³ Sin embargo, Favela Escobosa siguió operando con su banda, por lo menos hasta mediados de los años ochenta.⁷⁴

Manuel Salcido Uzeta, *el Cochiloco*, y su banda fueron aprehendidos en febrero de 1974. Tenía fama de sanguinario. En esa ocasión enfrentó cargos por homicidio, portación de armas, desorden público y asociación delictuosa, aunque no por delitos contra la salud, como uno hubiera esperado. En un periódico de la época, este asunto causó indignación: “hay ya un maridaje excesivo entre el narcotráfico y los encargados de combatirlo... [Esto] muestra hasta donde la mafia de los gomeros ha logrado calar, comprando protección, conciencia, gatillos con credencial”.⁷⁵ Y es que los vínculos de *el Cochiloco* con las policías eran muy conocidos.

Durante los meses anteriores, había tenido enfrentamientos con los miembros de otro grupo de narcotraficantes locales, liderados por Braulio Aguirre, que disputaban el control del narcotráfico en el sur de Sinaloa. En los medios locales se supo que, a principios de 1974, Salcido Uzeta había pagado un cuarto de millón de dólares para que tres agentes de la Policía Judicial Federal secuestraran a seis muchachos de la banda de Aguirre. Los judiciales llevaron a los jóvenes a la casa que *el Cochiloco* tenía en Río Humaya 31, de la colonia Lomas del Mar, en Mazatlán. Uno de los jóvenes era

⁷² Myriam Laurini y Rolo Diez, *op. cit.*, pp. 202-205.

⁷³ *El Universal*, 9 de agosto de 1976.

⁷⁴ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 135.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 111-112.

ex militar y tenía información comprometedor. Otro había participado en un emboscada en que *el Cochiloco* fue herido y Alfonso Zamora su lugarteniente murió, durante septiembre de 1973, en el camino entre San Juan, pueblo donde nació Salcido, y su rancho *San Fermín* en el municipio de San Ignacio.

Los cuerpos de los seis muchachos, “señalados como traficantes de drogas”, fueron encontrados en pedazos y quemados en un rancho cerca de Mazatlán. El hecho puso en evidencia la colusión de las policías con Salcido. Los agentes federales fueron tomados presos bajo el cargo de privación ilegal de la libertad, junto al jefe de la judicial comisionado en Sinaloa, Ramón Herrera Esponda. Sin embargo, luego de su traslado al Distrito Federal fueron exonerados. En esta circunstancia, se suscitó la aprehensión de Salcido Uzeta y su banda en la colonia Chapalita de la ciudad de Guadalajara.⁷⁶ Los presos fueron trasladados, con una escolta de quince militares, primero a Mazatlán y luego a Culiacán. Sin embargo, no duró el líder mucho en la cárcel, una noche de noviembre de 1975, con un soborno de medio millón de pesos de por medio, escapó. Desde entonces siguió operando en todo el Pacífico. Versiones periodísticas señalan que se paseaba sin problemas por Sinaloa.⁷⁷ Esto creó un halo de mito a su alrededor. Los rumores sobre sus operaciones y andares se prolongaron hasta principios de los años noventa. Se dice que él vengó la muerte del famoso narcotraficante Pedro Avilés. Este asunto no confirmado se explica porque *el Cochiloco* no operó sólo en los años setenta. El dueño de la plaza era precisamente Avilés. Luis Astorga reconstruye su muerte así:

La noche del 15 de noviembre de 1978, en el entronque de los caminos hacia Tepuche y La Pitayita, a menos de veinte kilómetros de Culiacán, hubo un enfrentamiento a tiros entre agentes de la rjf y “presuntos narcotraficantes”. Así, por casualidad, pues no lo andaban buscando a él precisamente, terminó sus días Pedro Avilés Pérez, quien también utilizaba el nombre de Guillermo Pérez, originario de la Las Ciénegas de los Silva, Durango. Figura importante en el “bajo mundo” sinaloense, según la DEA; “el más grande de los siete del reinado”, según uno de sus corridos; “uno de los más famosos narcotraficantes a nivel nacional”, según la PGR. Avilés era buscado hacía cinco años y jamás había sido detenido a pesar de las más de veinticinco órdenes de aprehensión en su contra.⁷⁸

⁷⁶ *Loc. cit.*

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 113-114.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 112-113.

Ya en la década de 1990, Salcido Uzeta, *el Cochiloco*, robó un cargamento de cocaína, propiedad de unos colombianos, que estaba en barco en Colima. Quizá por este robo lo mataron, pero el mito sobre sus hazañas se ha mantenido. Dice el cronista sinaloense Javier Valdez:

se le atribuyeron más de 75 muertes. Le gustaban los palenques y lo mismo se le señalaba como bandido generoso que como matón sanguinario y extremadamente violento. Hay quien dice que como Pedro Infante y Amado Carrillo, él está vivo y les sigue llevando la tambora a los de San Juan, su tierra. Si en vida se contaba que tenía una persona que se parecía mucho a él y que la hacía de su doble, ahora se cuenta que no ha muerto. Que no murió ni con los más de cincuenta balazos que dicen que recibió, aquel 9 de octubre de 1991.⁷⁹

Si no fuese porque tiene fuentes confiables y porque en varios archivos aparecen los periódicos donde *el Cochiloco* está retratado con el ex gobernador de Colima, Elías Zamora Verduzco, estos datos periodísticos parecerían un mero ejercicio literario.⁸⁰ Se puede profundizar en la vida de estos u otros narcotraficantes locales, como Eduardo Fernández, alias *Lalo*, con quien inició su carrera criminal el luego célebre Miguel Ángel Félix Gallardo. Baste nuestro apunte para dar una idea de las organizaciones y criminales de la época.

LOS CIMIENTOS DE LA “NARCOCULTURA”

Una de las consecuencias sociales más importantes de lo hasta aquí repasado fue la erección del narcotráfico en estilo de vida, por lo menos, en algunas regiones de México. Tomemos como ejemplo el caso de Sinaloa, entidad ahora tan relacionada con estas actividades. Robert DuPont, asesor sobre drogas de la Casa Blanca en tiempos de Gerald Ford, visitó Culiacán poco después de que éste asumiera la presidencia de Estados Unidos en 1974. A su regreso, dijo que Culiacán era lo más cercano al viejo oeste que había visto. “Las calles están llenas de guardaespaldas armados. Incluso el Club Rotario ha sido tomado por los traficantes de drogas.”⁸¹

⁷⁹ *Riodoce*, núm. 196, 20 de octubre de 2006. Véase también, la confirmación de su muerte en *La Jornada*, 11 de octubre de 1991. Además hay registro de un enfrentamiento de *el Cochiloco* durante su boda cerca de Culiacán en *El debate de Culiacán*, diciembre de 1990.

⁸⁰ Véase Marjorie Miller, “In Death, a Generous Rancher Emerges as a ‘Crazy Pig’, the Drug Lord”, *Los Angeles Times*, 20 de noviembre de 1991.

⁸¹ M. Massing, *op. cit.*, pp. 134-135.

Otro observador externo, Richard Craig, visitó Culiacán en 1976. Después describió así la situación:

No sólo es el estado clave de la industria mexicana de la heroína, sino un microcosmos clásico de lo bueno y malo del milagro mexicano. Por un lado, Sinaloa es el estado agrícola líder nacional, el lugar de la agricultura de exportación más avanzado, un centro minero de importancia y la sede de dos hermosas, aunque muy diferentes ciudades, Mazatlán y Culiacán. Por el otro lado, es el centro de una pobreza apabullante, repetidas confiscaciones de tierras, desafío abierto y armado a la autoridad, notoria corrupción, ley marcial y, hasta hace muy poco, el sitio de una de las mayores concentraciones de producción de heroína en el mundo.⁸²

La descripción de Craig es certera. En un artículo de *Excélsior*, el 4 de febrero de 1976, Alfonso G. Calderón, entonces gobernador del estado, reconoció que el problema era “insoluble”, porque “los mafiosos no tienen ningún respeto”. Efectivamente, los campesinos y traficantes no tenían ningún respeto por las acciones gubernamentales de combate a la producción y tráfico de drogas. Calderón describió el área de 21 161 kilómetros cuadrados de la sierra de Sinaloa, donde por lo menos 20 000 de los 200 000 campesinos que ahí vivían se dedicaban a la producción de drogas, porque, simplemente, como explicaba Calderón, “quieren tener un buen par de pantalones, un buen sombrero y una buena camisa [...] incluso trayendo al Ejército completo a Culiacán, no sería suficiente”. Al poco tiempo de las declaraciones del gobernador, como se trató aquí, el gobierno federal lanzó la operación Cóndor, con participación masiva del Ejército y las policías en esta región. Obviamente, algunos de los campesinos, que habían descubierto que el cultivo de drogas les dejaba diez veces más ganancias que sus cultivos tradicionales, estuvieron dispuestos a defender sus plantíos, lo que produjo verdaderas batallas campales en la sierra.

A este grupo se le sumaron otros que estaban descontentos por las arbitrariedades que cometían los soldados y policías a su paso por los poblados. En abril de 1971, un grupo de militares disparó contra civiles que festejaban un bautizo en el rancho *El Realito*, cerca de Santiago de los Caballeros, Badiraguato. Hubo doce civiles y un soldado muertos. Según los asistentes, la balacera inició luego de que un militar fuera herido por accidente, a lo que sus compañeros de regimiento contestaron con la agresión. En ese momento, algunos hablaron de la posibilidad de remover al 34 Batallón y otros defendieron al Ejército de estas denuncias, presuntamente interesadas en que

⁸² Craig, “Operation Condor...”, p. 351.

no se combatiera la producción de drogas en aquella zona.⁸³ Con la operación Cóndor, las intervenciones y abusos de autoridad aumentaron a la par del descontento social. Así lo comentó un diplomático estadounidense:

Mira, cuando esas unidades barren las zonas, segura o presuntamente, productoras de drogas, a veces limpian de más. Las casas son saqueadas, los hombres golpeados, las mujeres violadas y sus pertenencias confiscadas. Con esas tácticas, aunque raras, los militares no precisamente se hacen querer por los campesinos.⁸⁴

Desde entonces, las denuncias por torturas y demás violaciones a los derechos humanos por parte de policías federales, o de saqueos y abusos de autoridad por parte del ejército han sido frecuentes.⁸⁵ Una de las primeras consecuencias de las operaciones de los años setenta fue el éxodo masivo de campesinos de la sierra hacia las zonas urbanas.⁸⁶ Esto propició el caldo de cultivo para que, por un lado, los recién llegados a las ciudades

⁸³ Luis Astorga, *El siglo...*, pp. 110-111.

⁸⁴ R. Craig, "Operation Condor...", p. 354.

⁸⁵ Vale la pena reproducir este fragmento de la crónica reciente de Raúl Quiroz: "En Limón de los Aguirre y Las Palmas, pertenecientes a la sindicatura de San José del Llano, Badiraguato, habitantes denuncian que desde el lunes 22 de mayo un regimiento de militares se dedicó a hostigarlos, golpearlos y a revisar viviendas sin orden de cateo. Además, sitió el pueblo y no les permitía salir a sus actividades, acusan. A todos les preguntaban por armas y drogas, y si conocían a narcos 'pesados'. Efraín Aguirre señala que, el martes, un grupo de soldados al mando de un teniente de apellido Torres, del 94 Batallón de Infantería, le impidió salir del rancho, a pesar de que llevaba a curar a Culiacán a su hijo de siete años con un hombro dislocado. Dice que en el altercado los soldados lo agredieron y lo obligaron a quedarse. Otro vecino, Mario Monárrez, explica que los soldados acamparon en el pueblo durante una semana y que en ese tiempo les preguntaban por personas que no conocían y los cuestionaban por qué había en ese lugar algunas residencias. Lo peor, denuncia, es que los militares se metieron a las casas y, el jueves, antes de salir rumbo a Chihuahua destruyeron una antena repetidora de señal, dejándolos incomunicados. Rubén Aguirre dice que él iba a darle agua al ganado cuando fue interceptado por los militares, quienes no le creyeron y lo golpearon de manera salvaje. En esta comunidad, José Jaime Sánchez Monreal, maestro de la escuela Juan Escutia, sólo comenta que los soldados también les hacían preguntas a los niños y que de repente, la mañana del jueves, cuando todo el pueblo sabía que un visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) acudiría al pueblo, salieron sigilosamente por una barranca. *Ríodoce* acompañó hasta este agreste lugar a Joel Guadalupe Zavala Aizpuro jefe del Departamento de Quejas de la CEDH, quien a solicitud de los vecinos visitó la zona para decepcionarles [sic] sus denuncias. Los pobladores acusaron desmanes del Ejército y pusieron a disposición del *ombudsman*, quien se hizo acompañar por algunos reporteros, dos avionetas. Al final Zavala Aizpuro expresa que es evidente que se cometieron atropellos y dará vista a la CNDH para que intervenga" (*Ríodoce*, 4 junio de 2006).

⁸⁶ Luis Astorga, *El siglo...*, p. 115.

se dedicaran a actividades relacionadas con el narcotráfico, diferentes a la producción, y, por el otro, ante la presencia de un enemigo común, incluso con los no involucrados, se crearan las simientes de lo que ahora bien se puede identificar como identidades locales vinculadas con el narcotráfico. Como bien dice Luis Astorga, por medio de los corridos empezó a crearse una mitología propia. Algunos corridos, como “La banda del carro rojo”, empezaron a popularizarse, por lo menos, desde que se registró en la Sociedad de Autores y Compositores de México el 2 de febrero de 1975. Este corrido en particular, de tono épico como la mayoría, cuenta la historia de la aprehensión de una banda en la frontera.⁸⁷

Esta mitología se ha acompañado de expresiones lingüísticas propias que han sido recogidas en novelas como *Un asesino solitario* o *El amante de Janis Joplin* de Elmer Mendoza; o en los trabajos literarios de Juan José Rodríguez y Leonides Alfaro;⁸⁸ el periodista Jesús Blancornelas habla de la existencia de una ética particular;⁸⁹ el culto a santos apócrifos como Jesús Malverde plantea el desarrollo de rituales propios,⁹⁰ y los trabajos de artis-

⁸⁷ “Dicen que venían del sur en un carro colorado, / traían cien kilos de coca, iban con rumbo a Chicago, / así lo dijo el soplón que los había denunciado. // Ya habían pasado la aduana, la que está en El Paso, Texas, / pero en mero San Antonio los estaban esperando; / eran los rinches de Texas, que comandan el condado. // Una sirena lloraba, un emigrante gritaba / que detuvieran el carro para que lo registraran, / y que no se resistieran, porque si no los mataban. // Surge un M-16, cuando iba rugiendo el aire / el faro de una patrulla se vio volar por el aire. / Así empezó aquel combate, donde fue aquella masacre. // Decía Lino Quintana: esto tenía que pasar, / mis compañeros han muerto, ya no podrán declarar; / y yo lo siento, sheriff, porque yo no sé cantar. // De los siete que murieron, sólo las cruces quedaron; / cuatro eran del carro rojo, los otros tres del gobierno; / por ellos no se preocupen, irán con Lino al infierno. // Dicen que eran del Candil, otros que eran del Altar, / hasta por ahí dicen muchos que procedían del Parral. / La verdad nunca se supo, nadie los fue a reclamar.” Otros corridos, como el dedicado a Pedro Avilés, incluso hacen una especie de genealogía heroica de los traficantes locales: “Le apodaban licenciado, dicen que era muy valiente. / Lo mataron por la espalda, nunca pudieron de frente, / porque Pedro se paseaba donde quiera con su gente. // Cruzó todas las fronteras para el lado americano; / lo mismo entraba por Texas, que por avión a Chicago, / hizo historia en California, porque Pedro sí era bravo. // Gitano, ya mataron a tu jefe; Culichi, ya mataron a Pedro; / tus amigos te recordarán por siempre, porque fuiste un gran amigo sinaloense. // Con Luis Mina se paseaba por Sonora, / era amigo de los Monte y los Martínez, / de Luis Frías y del Güero compañero, / porque Pedro siempre fue un hombre sincero. // La leyenda del gitano con su gente / con la muerte de Avilés se ha terminado, / porque Pedro siempre fue considerado, / el más grande de los jefes que ha reinado.”

⁸⁸ Del primero, vale la pena recordar su novela *Asesinato en una lavandería china*, y de Alfaro, su novela *Tierra blanca*.

⁸⁹ Véase su libro *El cártel...*, *passim*.

⁹⁰ La exaltación de la ilegalidad, por ejemplo, alcanzó dimensiones mitológicas. Prueba de ello es la existencia de personajes como Heraclio Bernal, bandido que robaba a las haciendas y repartía sus motines entre los pobres y que organizó una de las primeras revueltas contra el sistema porfirista. Otro ejemplo es Jesús Malverde, el ladrón generoso asesinado por los

tas plásticos como Óscar García, Fritzia Irizar, Lenin Márquez, Aurora Díaz, entre otros, exploran la recuperación de la estética del narcotráfico.⁹¹

RECuento

Con Richard Nixon en la presidencia de Estados Unidos, el tema de las drogas fue parte de la agenda política de la derecha estadounidense y mundial. México se alineó a su visión del asunto después de la Operación Intercepción de 1969. Ese hecho marcó el ritmo de la discusión y la puesta en práctica de políticas antinarcóticos al sur: México se alineó, aunque con matices discursivos en algunos aspectos como la defensa de la soberanía y la seguridad. Los representantes del gobierno mexicano mostraron una oposición –retóricamente firme, realmente limitada– a que el personal estadounidense realizara operaciones extraterritoriales, y mostraron preocupación por el posible intercambio de armas por drogas en el territorio nacional, especialmente en zonas donde surgieron movimientos de izquierda radical y guerrillas urbanas y rurales.

Este asunto se relaciona directamente con la mutación que sufrieron los actores criminales durante ese decenio. A lo largo de los años sesenta y hasta los setenta, era frecuente que estadounidenses –jóvenes en su mayoría– cruzaban hacia el sur de la frontera para regresar con un cargamento de marihuana u opiáceos. La participación de extranjeros en el tráfico de drogas tuvo diferentes grados de sofisticación. Ya para mediados de la década de 1970, hubo grupos criminales en México con la capacidad organizativa y de penetración en los órganos del Estado mexicano al grado que ahora estamos acostumbrados. Del lado de los liderazgos de los criminales mexicanos, en su mayoría no eran tan organizados y se limitaban, sobre todo, al ámbito local. Sin embargo, fueron aprendiendo hasta sustituir a los extranjeros.

Las consecuencias sociales de estos procesos fueron el inicio del clima de violencia en algunas regiones del país y la erección de la cultura de la producción de drogas en un estilo de vida que, con el tiempo, mermó la presencia del gobierno mexicano de manera focalizada.

rurales en 1909, a quien no sólo compusieron versos y canciones populares, sino que se le atribuyen milagros, al grado de que ahora se ha convertido en un santo apócrifo con adeptos en México, Colombia y Estados Unidos, y ermitas en Culiacán, Badiraguato, Tijuana, Cali y Los Ángeles. Véase el artículo referente a este personaje en el número especial sobre las drogas de la revista *Letras Libres*, vol. 2, núm. 11, marzo de 2000.

⁹¹ *Los Angeles Times*, 2 de marzo de 2003.

FUENTES

Archivo

Archivo histórico “Genaro Estrada” del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Arsere).

Periódicos

El Debate de Culiacán, diciembre de 1990.

El Universal, 9 de agosto de 1976.

La Jornada, 11 de octubre de 1991.

La Prensa, 8 y 15 de julio de 1975 y 30 de abril de 1976.

Los Angeles Times, 11 de mayo de 1953 y 2 de marzo de 2003.

The Washington Post, 28 de octubre de 1975.

Reforma, 22 de enero de 2001.

Ríodoce, 4 junio de 2006 y 20 de octubre de 2006.

Documentos

“Acuerdo entre la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas del Departamento de Justicia del gobierno de los Estados Unidos de América y la Procuraduría General de la República del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos”, 5 de marzo de 1970.

Comisión de Narcóticos de las Naciones Unidas, “Alocución de Harry J. Anslinger, Jefe de la Oficina de Narcóticos del Departamento del Tesoro”, Reunión del 13 de abril de 1953.

“Comunicado conjunto de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, 10 de octubre de 1969.

Presidencia de la República, “Comunicado conjunto emitido al concluir las conversaciones entre Luis Echeverría Álvarez, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y Richard M. Nixon, presidente de los Estados Unidos de América”, 15 y 16 de junio de 1972.

Secretaría de Relaciones Exteriores, “Agenda para la reunión Estados Unidos-México sobre cooperación, respecto a estupefacientes, marihuana y drogas peligrosas, 1970”, 9 de marzo de 1970.

———, “Informe del grupo de trabajo México-Estados Unidos de América establecido por las Delegaciones de México y los Estados Unidos de América el 30 de octubre de 1969, durante las pláticas bilaterales celebradas en México, Distrito Federal”, 15 de diciembre de 1969.

———, “Reporte de la delegación mexicana, presentado en la reunión bilateral Estados Unidos-México, sobre cooperación, respecto a estupefacientes, mari-

huana y drogas peligrosas, celebrada en Washington, D. C., los días 9, 10 y 11 de marzo de 1970", 10 de marzo de 1970.

Senado de Estados Unidos, "Statement of Peter B. Besinger, Administrator, DEA, before the Subcommittee to Investigate Juvenile Delinquency, United States Senate", 19 de abril de 1978.

———, "Statement of Rex D. Davis, Director, Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms, U.S. Treasury Department: Firearms Smuggling to Mexico, before the Senate Judiciary Committee, Juvenile Delinquency Subcommittee", 19 de abril de 1978.

———, "Statement of the Deputy associate Director [Richard L. Williams], Office of Drug Abuse Policy Service before the Subcommittee to Investigate Juvenile Delinquency, United States Senate", 24 de febrero de 1978.

———, "Statement of William J. Anderson, Deputy Director, General Government Division, before the Subcommittee to Investigate Juvenile Delinquency, Senate Committee on the Judiciary on Federal Efforts to Stem the Flow of Drugs Across the U.S.-Mexican Border".

Bibliografía académica

Astorga, Luis, *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, México, Plaza y Janés, 2005.

———, *Mitología del "narcotraficante" en México*, México, UNAM / Plaza y Valdés, 1995.

Craig, Richard, "Human Rights and Mexico's Anti-Drug Campaign", *Social Science Quarterly*, vol. 4, núm. 60, 1989, pp. 691-701.

———, "Operation Condor: Mexico's Antidrug Campaign Enters a New Era", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 3, núm. 22, 1980, pp. 345-363.

Chacón, Susana, "Entre el conflicto y la cooperación: negociación de los acuerdos militar, de comercio y de braceros en la relación bilateral México-Estados Unidos, 1940-1955", tesis doctoral, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

Del Villar, Samuel, "La narcotización de la cultura en Estados Unidos y su impacto en México", en Gabriel Székely (comp.), *México-Estados Unidos 1985*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 63-88.

Lemus, Gabriela, "Dancing with the Devil: The Politics of Drug Control in United States-Mexico Relations, 1980-1998", tesis doctoral, Coral Gables, Florida, University of Miami, 1998.

Mares, David, *La irrupción del mercado internacional en México. Consideraciones teóricas y un estudio de caso*, México, El Colegio de México, 1991.

Székely, Gabriel (comp.), *México-Estados Unidos 1985*, México, El Colegio de México, 1986.

Torres, Blanca, *De la guerra al mundo bipolar*, t. VII de *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores*, 2ª ed. aumentada, México, Senado de la República, 2000.

Van Wert, James, "El control de los narcóticos en México. Una década de institucio-

nalización y un asunto diplomático”, en Gabriel Székely (comp.), *México-Estados Unidos 1985*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 89-104.

Bibliografía periodística

- Blancornelas, Jesús, *El cártel. Los Arellano Félix: la mafia más poderosa de América Latina*, México, Plaza y Janés, 2003.
- Laurini, Myriam y Rolo Diez, *La crónica policiaca en la Ciudad de México. Nota roja 70's*, México, Diana, 1993.
- Massing, Michael, *The Fix. Under the Nixon Administration, America Had an Effective Drug Policy. We Should Restore It. (Nixon Was Right)*, Nueva York, Simon & Schuster, 1998.
- Miller, Marjorie, “In Death, a Generous Rancher Emerges as a ‘Crazy Pig’, the Drug Lord”, *Los Angeles Times*, 20 de noviembre de 1991.
- Mills, James, *The Underground Empire: Where Crime and Governments Embrace*, Nueva York, Dell, 1986.
- Porter, Bruce, *Blow: How a Small-Town Boy Made \$100 Millions with the Medellin Cocaine Cartel and Lost It All*, Nueva York, St. Martin's Griffin, 1993.
- Resa Nestares, Carlos, “El comercio de drogas ilegales en México. ¿A quién le va el narco en las elecciones de 2006?”, mimeo, en http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/nota0505.pdf
- Sada, Daniel, “Cada piedra es un deseo”, *Letras Libres*, vol. 2, núm. 11, marzo de 2000.

Novelas

- Alfaro B., Leonides, *Tierra blanca*, Culiacán, Godesca Editorial, 1996.
- Mendoza, Élmer, *Balas de plata*, México, Tusquets, 2008.
- , *El amante de Janis Joplin*, México, Tusquets, 2001.
- , *Un asesino solitario*, México, Tusquets, 1999.
- Rodríguez, Juan José, *Asesinato en una lavandería china*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.